



COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

PRESIDENCIA

DON JOSÉ IGNACIO DELGADO PALACIOS

Sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2020, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Proposición No de Ley, PNL/000141, presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a: establecer medidas técnicas y presupuestarias para la colaboración con los municipios en relación con los planes especiales de protección; elaborar el Plan Regional del Camino de Santiago; establecer el presupuesto suficiente en los próximos ejercicios para dotar el Plan Jacobeo 2021 y desarrollar una estrategia a mayor plazo con las necesidades de los caminos y municipios por los que pasa el Camino; homogeneizar los servicios de alojamiento y restauración de los municipios por los que atraviesa el Camino, en especial los albergues destinados al peregrinaje; destinar dotaciones presupuestarias en colaboración con las Diputaciones Provinciales para el mantenimiento de los municipios por los que atraviesa el Camino; y trabajar de forma conjunta con las Asociaciones Camino a través de la Comisión creada al efecto, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 21, de 26 de septiembre de 2019.
2. Proposición No de Ley, PNL/000251, presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz, Dña. Judit Villar Lacueva, D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. José Luis Vázquez Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a tomar todas las medidas oportunas para la resolución de los expedientes de declaración de Bien de Interés Cultural incoados y no resueltos en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 34, de 24 de octubre de 2019.
3. Proposición No de Ley, PNL/000442, presentada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Puente Alcaraz y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a realizar cuantas gestiones sean necesarias para la construcción del Museo de Dinosaurios de Salas de los Infantes (Burgos) y dar cobertura legal para el desarrollo y reglamentación del patrimonio paleontológico, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 72, de 6 de febrero de 2020.



4. Proposición No de Ley, PNL/000682, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios, Dña. María Teresa Gago López y Dña. María Montero Carrasco, instando a la Junta de Castilla y León a declarar Bien de Interés Cultural (BIC) el Arte del Bordado Serrano característico de la Sierra de Francia (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 144, de 31 de agosto de 2020.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	7442
El presidente, Sr. Delgado Palacios, abre la sesión.	7442
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	7442
Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	7442
Intervención de la procuradora Sra. Ortega Gómez (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	7442
Primer punto del orden del día. PNL/000141.	
El presidente, Sr. Delgado Palacios, da lectura al primer punto del orden del día.	7442
Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) para presentar la proposición no de ley.	7443
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gago López (Grupo Ciudadanos).	7445
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Vallejo Quevedo (Grupo Popular).	7447
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	7451
Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	7453
El presidente, Sr. Delgado Palacios, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 141. Es rechazada.	7455
Segundo punto del orden del día. PNL/000251.	
La secretaria, Sra. Pelegrina Cortijo, da lectura al segundo punto del orden del día.	7456
Intervención del procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	7456
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto).	7458
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	7459



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Ortega Gómez (Grupo Popular).	7461
Intervención del procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	7463
La secretaria, Sra. Pelegrina Cortijo, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 442. Es aprobada por unanimidad.	7465
Tercer punto del orden del día. PNL/000442.	
La secretaria, Sra. Pelegrina Cortijo, da lectura al tercer punto del orden del día.	7465
Intervención del procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	7465
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto).	7468
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	7468
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Trillo-Figueroa Martínez-Conde (Grupo Popular).	7472
Intervención del procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	7474
La secretaria, Sra. Pelegrina Cortijo, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 442. Es rechazada.	7478
Cuarto punto del orden del día. PNL/000682.	
El presidente, Sr. Delgado Palacios, da lectura al cuarto punto del orden del día.	7478
Intervención de la procuradora Sra. Montero Carrasco (Grupo Ciudadanos) para presentar la proposición no de ley.	7478
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto).	7481
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Gavilanes Fernández-Llamazares (Grupo Popular).	7481
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. García Romero (Grupo Socialista).	7482
Intervención de la procuradora Sra. Montero Carrasco (Grupo Ciudadanos) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	7484
El presidente, Sr. Delgado Palacios, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 682. Es aprobada por unanimidad.	7485
El presidente, Sr. Delgado Palacios, levanta la sesión.	7485
Se levanta la sesión a las trece horas cinco minutos.	7485



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Buenos días. Se abre la sesión. Antes de comenzar, recuerdo a los señores procuradores y a los asistentes a esta sesión que, de conformidad con los criterios fijados por la Presidencia de la Cámara y por las autoridades sanitarias, es obligatorio el uso de las mascarillas en todo momento.

¿Los grupos parlamentarios tienen alguna sustitución que...? ¿Partido Socialista?

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Buenos días, señor presidente. Doña Judit Villar sustituye a doña Inmaculada García Rioja.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias. ¿Grupo Mixto?

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Laura Domínguez sustituye a Juan Pablo Fernández.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias. Ciudadanos, ¿nada? ¿Grupo Popular?

LA SEÑORA ORTEGA GÓMEZ:

Noemí Rojo sustituye a David Beltrán.

PNL/000141

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Primer punto del orden del día... primer punto del orden del día: **Proposición No de Ley 141, presentada por los Procuradores doña Laura Domínguez Arroyo y Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a: establecer medidas técnicas y presupuestarias para la colaboración en los municipios de relación con los planes especiales de protección; elaborar el Plan Regional del Camino de Santiago; establecer el presupuesto suficiente en los próximos ejercicios para dotar el Plan Jacobeo 2021 y desarrollar una estrategia a mayor plazo con las necesidades de los caminos y municipios por los que pasa el Camino; homogeneizar los servicios de alojamiento y restauración de los municipios por los que atraviesa el Camino, en especial los albergues destinados al peregrinaje; destinar dotaciones presupuestarias en colaboración con las Diputaciones Provinciales para el mantenimiento de los municipios por los que atraviesa el Camino; y trabajar de forma conjunta con las Asociaciones Camino a través de la Comisión creada al efecto, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León el veintiuno... el... número 21, de veintiséis de septiembre de dos mil diecinueve.**



Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, por un tiempo máximo de diez minutos, la señora procuradora doña Laura Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Gracias, presidente. Buenos días. Bueno, la propuesta que hoy traemos, aunque está encuadrada de forma fundamental en el Camino de Santiago Francés, afecta también, en algunas cuestiones, en algunos puntos, a otros caminos que pasan por nuestro territorio, como es el de la Vía de la Plata, que, como sabemos -y, si el señor Martín Benito me permite, le voy a robar su definición-, ha sufrido una cacicada por parte de la Consejería de Cultura que, a día de hoy, yo todavía no le encuentro explicación ni he escuchado al consejero de Cultura una explicación que me convenza. Por nuestra parte, hoy, en todo caso, no vamos a polemizar sobre esta cuestión, que es objeto de otro debate, aunque no nos cabe ninguna duda que dice mucho sobre el valor que se le da a los Caminos a Santiago por parte de esta Consejería.

Hoy lo que traemos a debate son otras cuestiones con un mismo objetivo, que tratan de poner en valor uno de nuestros caminos históricos con mayor impacto. Impacto porque es el de mayor afluencia, el que tiene mayor retorno económico y también porque está en régimen de tener una protección especial, que entendemos que no se está cumpliendo.

En primer lugar, como bien señalamos en nuestros antecedentes, el Camino de Santiago Francés, Patrimonio de la Humanidad y Bien de Interés Cultural en la categoría de Conjunto Histórico, en virtud de la Ley de Patrimonio de nuestra Comunidad, debiera acogerse a una protección especial, y así también todos los municipios que están en el recorrido del Camino Francés; es decir, todos los municipios deben tener un Plan de Protección Especial. Pues bien, según datos de la propia Consejería, por poner un ejemplo, en la provincia de León, de los 33 municipios que recorre el Camino, diez municipios tienen el Plan de Protección Especial, nueve están en trámites -algunos desde hace ya tres, cuatro, cinco años- y el resto, catorce, ni siquiera han comenzado los trámites para poner en marcha sus planes de protección especial.

Teniendo en cuenta que muchos ayuntamientos que recorren el Camino son pequeños, cuentan con pocos recursos, entendemos que la Consejería debiera ser proactiva y colaborar poniendo los recursos que sean necesarios para la redacción y puesta en marcha de dichos planes de protección.

Por otro lado, como no puede ser de otra forma, hay que hablar del Plan Jacobeo 2021. Lo cierto es que, en este momento, en este contexto en que nos encontramos, no sabemos qué va a pasar el próximo año y nos vamos a enfrentar con gran incertidumbre al Plan Jacobeo. Eso ya, para empezar, debiera servir para reflexionar a la Junta sobre cómo va a modificar las medidas que se pretendían con el Plan Jacobeo.

Pero si, en todo caso, queremos recuperar o mantener ese espíritu del Jacobeo 2021, si puede volver el volumen de peregrinos, pase lo que pase, el deber de la Consejería es impulsar y mejorar el Camino en cuanto a su mantenimiento, a señalizaciones, a promoción, a difusión y al bienestar de los peregrinos con los servicios adecuados. Y, sobre todo, hay que hacerlo a futuro. El horizonte yo entiendo que no es dos mil veintiuno, el horizonte es el futuro del Camino en toda su plenitud, y hoy más que nunca. En un momento en que muchos albergues están cerrados, en que el volumen de peregrinos es muy exiguo, toca trabajar de forma más integral y con más visión de futuro.



Por eso, nuestra propuesta incluye la elaboración de un plan regional que aglutine todas las medidas, que se coordine con los municipios y en el que, además, como indicamos en el último punto, participen las asociaciones del Camino. Esa Comisión creada específicamente para hablar sobre el Camino de Santiago creemos que no funciona de la mejor forma posible. Al final, las asociaciones del Camino son las que mejor conocen, las que saben las necesidades de los peregrinos y también las necesidades del propio Camino.

Y yo les pongo un ejemplo de la forma de trabajo de la Consejería. Hace unos días, la Consejería ha lanzado una *app* para conocer las plazas libres de los albergues del Camino. ¿Es una iniciativa positiva? Bien, por supuesto que lo es. ¿Está imbricada con otra serie de propuestas? Pues no lo parece. Parece más bien que se les ha ocurrido hacer una *app* que, por otro lado, tiene su utilidad, pero tendría mucha más utilidad si, ya que se ponen a hacer una *app*, la hacen de manera más integral. Simplemente para conocer las plazas que hay libres en los albergues... bueno, en los albergues municipales del Camino –ni siquiera en todos los albergues–, pues hombre, tiene una utilidad que yo creo que tiene un impacto más bien bajo.

En todo caso, es una medida que suena muy bien, que puede ser útil para una cuestión en concreto, pero, seguramente, sería mucho más interesante, por un lado, haber hecho una *app* mucho más integral y, por otro lado, que la utilización o el *marketing* sobre esa *app* fuese en medio de muchas otras medidas sobre, por ejemplo, la gestión de los albergues de manera integral. Y creemos pues que esto no pasa.

Un poco en conclusión: coordinación, colaboración e integralidad. Yo creo que son las tres cuestiones que la Consejería de Cultura tendría que hacer para la gestión y promoción del Camino, de todos los Caminos a Santiago que pasan por nuestro territorio. En ese sentido, planteamos la necesidad de la homogeneización de servicios en los municipios; y ojo, que con esto no queremos decir que haya muchas tiendas y muchos bares y muchos restaurantes y no sé cuántos centros de salud en cada municipio por los que pasa el Camino. No, no se trata de esto. Se trata de, por ejemplo, lo que hizo la *Xunta* de Galicia en su momento, que hizo todos los albergues municipales con una misma tipología.

Los ayuntamientos en Castilla y León son los que se hacen cargo de la gestión de los albergues. Nosotros creemos que esto debe seguir siendo así; no es así como se hace en la *Xunta*, pero sí que compartimos la idea de que los albergues, por ejemplo, tengan una misma línea arquitectónica, una... un mismo modelo de gestión y también que la Junta pueda colaborar con los municipios para sostener los albergues municipales en condiciones, porque muchos municipios no se sostienen en condiciones.

Y, luego, otro tipo de servicios se podrían instaurar con ayuda de la Junta y de las diputaciones, promoviendo, por ejemplo, servicios de restauración, de bares, de tiendas de alimentación u otros servicios necesarios, como pueden ser los propios consultorios de salud –que esto ya sí que es propio de la Administración autonómica– y... e incluso servicios como el acceso a determinados monumentos. Es que pasa en Castilla y León que, si uno hace el Camino de Santiago (el Francés, el de la Vía de la Plata o... o sus ramificaciones), ya le puedo decir yo que en muchos lugares pequeños ni siquiera puedes acceder a la iglesia o al conjunto patrimonial específico de equis municipio porque está cerrado. Así que les estoy hablando de cosas tan básicas como estas, ¿eh?, que uno se encuentra cuando hace el Camino a Santiago.



Por eso, a modo de conclusión –termino ya–, los Caminos a Santiago que pasan por nuestra Comunidad –yo creo que en esto coincidiremos todos– son un tesoro, es un patrimonio que tenemos al alcance de la mano. Y yo no digo que no haya inversión y medidas. De hecho, ya sé qué me van a decir: 11,5 millones para el Plan Jacobeo 2021 más las medidas complementarias, que van a tener otros... creo que son 60 millones. Bien, si yo no niego eso, lo que les estoy proponiendo aquí es que se introduzcan una serie de mejoras que sean más integrales y tengan mayor coordinación y mayor colaboración con los municipios y con las diputaciones.

Y luego, además, la cuestión de la protección especial yo es que creo que no tiene argumento en contra posible. O sea, no puede ser que la mayoría de municipios por los que pasa el Camino no tengan un Plan de Protección Especial, al que están obligados en virtud de la Ley de Patrimonio.

Como, nuevamente, en esta Comisión vamos a debatir sobre el incumplimiento de la Ley de Patrimonio –una de las más incumplidas de nuestra Comunidad–, yo planteo todo esto con todo el ánimo constructivo para que se mejoren las deficiencias que entendemos que hay en la gestión del Camino de Santiago. Y yo les aseguro que, a título personal, para mí el Camino de Santiago es una cuestión muy especial; yo lo he hecho, y sé perfectamente las carencias que he vivido cuando lo he hecho.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña María Teresa Gago López.

LA SEÑORA GAGO LÓPEZ:

Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Hoy estamos aquí para debatir una proposición no de ley acerca del Camino de Santiago Francés, un Camino que ha sido declarado Conjunto Histórico-Artístico, y que esta declaración conlleva, de acuerdo con la Ley 12/2002, la responsabilidad por parte de los municipios por los que transcurre el mismo de llevar a cabo un Plan de Protección Especial. De acuerdo con ello, el Grupo Podemos presenta esta proposición e insta a la Junta a que establezca medidas, se elabore un plan regional del Camino en cuestión, establezca un presupuesto y dotaciones presupuestarias a estos municipios, homogeneice servicios de alojamiento y trabajo de forma conjunta con las asociaciones del Camino.

Bien. Antes de manifestarnos sobre estas propuestas, recordarle que nosotros estamos al lado de la cultura, de fomentar un bien cultural y patrimonial tan rico como es el Camino de Santiago, y, por ello, en la legislatura pasada recordarán que trajeron también a esta Comisión una PNL prácticamente con las mismas peticiones que las de hoy. Una PNL que, tanto en esta Comisión como en el Pleno, adonde se llevó esta iniciativa posteriormente, la votamos a favor.

¿Qué es lo que sucede hoy? Pues que nuestro compromiso es tan palpable que verán ahora en el... en el análisis que voy a hacerle de cada punto de la proposición que todo lo que solicitan ya se está llevando a cabo por parte de la Consejería.

En primer lugar, el punto primero hace referencia al establecimiento de medidas técnicas y presupuestarias para la colaboración con los municipios que deben



realizar esos planes especiales de protección. Pues bien, si bien es cierto que es responsabilidad atribuida a los ayuntamientos el tener que desarrollar estos planes, la Consejería, desde el año dos mil dieciséis, viene apoyando a estos municipios a través de una línea de subvenciones destinadas a los ayuntamientos y vecinos de los conjuntos históricos artísticos. Estas subvenciones tienen como finalidad revitalizar el patrimonio de estas zonas rurales, y como objeto lo que ustedes piden: la redacción de planes especiales. En concreto, desde el año dos mil dieciocho se prioriza la redacción de estos planes.

En cuanto al segundo punto de la propuesta, el referido a elaborar el Plan Regional del Camino de Santiago, un plan que funcione como nexo de unión entre la Comunidad y los municipios implicados en el Camino; un plan, en definitiva, que contenga medidas, objetivos, necesidades y presupuestos... Este plan al que ustedes están haciendo referencia y... y en el que... en el que quieren iniciar, en realidad, ya existe, y se trata del Plan Jacobeo 2021, un instrumento específico de planificación de actuaciones en los diversos Caminos de Santiago que transmite... que transcurren por nuestra Comunidad.

Como imagino que recordarán, este plan se inició a través del Acuerdo 39/2018, y tiene como objeto planificar, ordenar y programar todo tipo de acciones encaminadas a poder acoger y ofrecer, bajo un sello de excelencia, a todos aquellos peregrinos que deseen hacer el Camino en el año *Xacobeo* 2021. Todas estas acciones siempre coordinadas con el resto de Consejerías que comprenden la Junta de Castilla y León.

Con respecto al punto 3 de la propuesta, establecer el presupuesto suficiente en los próximos ejercicios presupuestarios para dotar al Plan *Xacobeo* 2021, debemos decir que, con respecto a esta cuestión, presentaron ustedes ya una pregunta escrita, que le fue respondida, y donde se expresa con gran claridad el apoyo en cifras al Camino de Santiago. En concreto, se expresa por la Consejería que el presupuesto global destinado en los años dos mil dieciocho y dos mil diecinueve a raíz del Plan Jacobeo 2021 ha ascendido en el año dos mil dieciocho a casi 5.000.000 de euros en inversión directa destinada a los Caminos, y lo que ascendería a más de 18 millones de euros en total con las actuaciones complementarias. Por lo que su petición de establecer un presupuesto, como puede ver, ya está reflejado por la Consejería a través del Plan *Xacobeo*.

A mayores de todo ello, nos gustaría aprovechar para recalcar que el evento promocional y... y turístico de la Junta de las Edades del Hombre pivotará sobre la riqueza patrimonial y cultural que supone para nuestra Comunidad el Camino de Santiago, y en concreto el Jacobeo 2021.

Con respecto a los puntos 4 y 5 de su propuesta de resolución, que versan sobre la homogenización de los servicios de alojamiento y restauración de los municipios por los que transcurre el Camino y destino de dotaciones presupuestarias a municipios para el mantenimiento de los servicios, decirle que, en relación con los servicios y el mantenimiento de los mismos, la Consejería, con carácter anual, saca líneas de subvenciones que van encaminadas a mejorar la calidad de las infraestructuras turísticas, y en concreto, además, destinadas a aquellos municipios de menos de 20.000 habitantes; subvenciones que ascienden a unos 2.000.000 de euros, y que en los años dos mil dieciocho y dos mil diecinueve se han visto beneficiadas 52 localidades.



En relación con la señalización del Camino de Santiago Francés, la Consejería se ha involucrado para que la misma cumpla con los parámetros recogidos por el Consejo *Xacobeo*, destinando cerca de 290.000 euros para ello. Y, por último, como plus a las labores que se están llevando a cabo desde la Consejería en relación al Camino de Santiago, destacar los 74 proyectos de inversión empresarial que ha promovido con subvenciones en aquellos municipios que forman parte de la ruta del Camino.

Y ya para terminar, señorías, en su punto sexto hablan de trabajar de forma conjunta con las asociaciones del Camino, reuniones que, de nuevo, debo recordarle que ya se hacen. En concreto, le recordaré que se llevó a cabo el doce de julio de dos mil diecisiete en Astorga, diecisiete de julio de dos mil dieciocho en Carrión de los Condes; reuniones de la... de la Comisión de Caminos de Santiago de Castilla y León que no se han repetido a día de hoy por la situación pandémica que estamos viviendo.

Al margen de estas reuniones, sabrá que la Fundación Siglo colabora con las asociaciones del Camino de Santiago desarrollando distintas actividades centradas en conocer la historia, las tradiciones en torno al mismo, y difundiendo todo ello en... en redes sociales para que pueda llegar al mayor público posible.

Señoría, por todo ello, y en base a nuestra argumentación, no podemos aprobar esta proposición no de ley que hoy nos traen, puesto que sus peticiones ya están siendo satisfechas. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Paloma Vallejo Quevedo.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Gracias, presidente. Señorías, buenos días. El Camino de Santiago Francés, efectivamente, como ya se ha expuesto en esta Comisión, es el de mayor afluencia y reconocimiento. Es Bien de Interés Cultural, Primer Itinerario Cultural Europeo, Patrimonio de la... de la Humanidad. Son numerosas las ocasiones en las que se ha tocado y se ha comentado y hablado y debatido y trabajado sobre los Caminos de Santiago en este Parlamento, unas veces a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, otras veces a propuesta del Grupo Parlamentario Mixto o, como ya se ha mencionado, la última propuesta que presentó el Grupo Podemos el dieciséis de noviembre de dos mil dieciséis en términos muy similares a los que estamos debatiendo en este momento.

Esto lo único que hace es refrendar el interés de este Parlamento por este bien de interés patrimonial y cultural, que, sin duda, es uno de los máximos referentes turísticos en Castilla y León, y así lo ha entendido siempre la Junta de Castilla y León, que ha apostado firmemente por dar a conocer el Camino Francés. De sus 760 kilómetros, 450 discurren por Castilla y León.

Es incuestionable el enorme esfuerzo presupuestario que durante décadas se ha realizado para mejorar los innumerables atractivos del Camino: sus monumentos, iglesias, ermitas, esculturas, albergues, caminos, rutas, señalización. Tampoco ha escatimado esfuerzos en darlo a conocer: son infinitas las campañas publicitarias, promociones en ferias turísticas, páginas web, actos institucionales de presentación...



Afortunadamente, el trabajo ha dado sus frutos. Se ha incrementado su atractivo y su grado de conocimiento. Hemos batido récords de peregrinos españoles, franceses, portugueses, alemanes, italianos, estadounidenses, coreanos, chinos... El listado es interminable. Permítanme esta pequeña licencia: sintámonos todos orgullosos de Castilla y León y sigamos trabajando.

El grupo proponente, en los seis puntos de su propuesta de resolución, plantea líneas de trabajo que se vienen desarrollando desde hace tiempo por la Consejería de Cultura, y que, dada la proximidad del Jacobeo 2021, se han intensificado. La señora Gago López, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, acaba de atestiguarlo con cifras y datos, que es la mejor forma de apuntalar la realidad.

No quiero repetir los argumentos que acaban de escuchar. Me limitaré a dar los datos que entiendo son más relevantes. Con respecto a la primera de sus propuestas, “establecer medidas técnicas y presupuestarias para la colaboración con los municipios”, efectivamente, desde la Consejería de Cultura, desde el año dos mil dieciséis, las líneas de subvención no solo contemplan poder actuar en ese entorno urbanístico, sino que, además, contemplan la posibilidad de que se puedan acoger a la redacción de planes especiales, dado que algunos municipios son muy pequeños y tendrían, de lo contrario, bastante dificultad. Otra de las cuestiones pioneras que acaba de plantear la Consejería ha sido la elaboración de planes especiales de los conjuntos históricos declarados Patrimonio Mundial.

Con respecto al segundo punto, “elaborar el Plan Regional del Camino de Santiago que sirva como coordinador y director de medidas”, como ya se les ha indicado, el treinta y uno de mayo de dos mil dieciocho se aprobó el instrumento, que no es otro que el Plan Jacobeo 2021 Castilla y León. Como no voy a tener oportunidad de réplica, entendemos que o bien no les parece adecuado el nombre, o entienden que este no es el formato que ustedes quieren.

“Establecer un presupuesto suficiente en los próximos ejercicios presupuestarios”. Como muy bien ha indicado la proponente, este Plan Jacobeo 2021 tenía un presupuesto inicial, ya superado, de los once millones y medio, que podrán alcanzar los 26 millones con las actuaciones complementarias. Y, como acaba de comentar también la señora Gago López, este año, esta edición, las Edades del Hombre girarán en torno al Camino de Santiago y al Jacobeo 2021 como eje de su discurso. En la parte expositiva de su proposición no de ley afirma, señora Domínguez, que el presupuesto suele ser claramente insuficiente. Si me permite, añadiré que no conozco ningún proyecto -ni municipal, ni provincial, ni regional ni nacional- del que no se pueda decir exactamente lo mismo. Es más, como dice la canción, “vienen malos tiempos para la lírica”. No acabábamos de salir de la crisis anterior y ya estamos inmersos en una infinitamente mayor; con lo cual, el tema de los presupuestos lo vamos a tener que tener siempre muy presente.

Los apartados cuarto y quinto, homogeneizar los servicios de alojamiento y restauración de los municipios que atraviesan el Camino y destinarlos de dotaciones presupuestarias en colaboración con la Diputación, pues también se ha apuntado esos 2.000.000 de euros de subvenciones para la mejora de la calidad de las infraestructuras en municipios de menos de 20.000 habitantes.

Creo que los datos son elocuentes, las cifras no se pueden cuestionar. Todo siempre es mejorable, faltaría más -eso hay que tener siempre la humildad suficiente



como para reconocerlo-, pero son 52 municipios los que se han beneficiado, en los dos últimos años, de estas subvenciones, y 74 proyectos de inversión empresarial han contado con el apoyo de la Consejería de Cultura. Algo que nos preocupa mucho a todos y que usted también lo ha apuntado es la señalización del Camino de Santiago Francés, que se acogerá a las directrices del Consejo Jacobeo, y tiene destinado un presupuesto de casi 300.000 euros.

En el punto sexto apuntan a que es necesario trabajar de forma conjunta con las asociaciones del Camino a través de la Comisión creada a tal efecto. Se les ha indicado que... las dos reuniones que tuvieron lugar en el dos mil diecisiete en el palacio de Gaudí, en Astorga, y en el dos mil dieciocho en el monasterio de San Zoilo, en Carrión de los Condes. La Consejería de Cultura también, dada la situación de pandemia y la dificultad para conseguir estas reuniones, está, de alguna forma, haciendo que, a través de la Consejería, a través de la Fundación Siglo, puedan mantenerse en contacto permanente con las asociaciones del Camino de Santiago para programar todas las actividades que están pendientes: edición y diseño de publicaciones turísticas, participación en ferias turísticas, presencia en mercados, viajes de familiarización de turoperadores, acciones de promoción internacional.

Pero en este punto quiero hacer un breve inciso, porque en la última Comisión que celebramos nos informaron con gran dramatismo de la dimisión del representante de los caminos históricos y tradicionales porque se sintió ninguneado. Sin pretender establecer ningún tipo de comparación, como saben, ha dimitido el portavoz del COVID en Madrid, a las 48 horas de haber sido nombrado, el doctor Emilio Bouza, acusando al ministro Illa de deslealtad y de dinamitar el consenso. Vuelvo a insistir, sin pretender establecer ningún tipo de comparación. *[Murmullos]*. Evidentemente, nada es comparable con la pérdida de más de 53.000 españoles.

Cuando preparamos una intervención desde el Grupo Parlamentario Popular para fijar posición... *[murmullos]* ... como no tenemos derecho a réplica, en algunos casos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Por favor. Mantengan silencio, por favor.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

... tenemos que intentar anticiparnos a los argumentos que nos puedan dar. Pero, dado que en la pasada Comisión debatimos, como ha dicho la proponente, una de las vías del Camino de Santiago, la de la Ruta de la Plata, siento decirlo, señora Domínguez, porque me consta que usted prepara y que trabaja muy bien los temas, pero estuvo un poquito despistada en el último Pleno, porque el consejero de Cultura contestó a la pregunta de la Ruta de la Plata al señor Martín Benito. No pasa nada, eso es algo de lo más... *[Murmullos]*. No pasa absolutamente nada, ¿eh?, eso le... se lo puedo asegurar. El caso es que, en esa respuesta que dio el consejero de Cultura... -aquí tenemos el mapa de Castilla y León *[la oradora muestra un documento]* con todas las rutas de los Caminos de Santiago-, y en esa respuesta que dio aquí escuchamos que... bueno, nos dibujaron el... el apocalipsis, porque la ruta de la Vía de la Plata iba a dejar de pasar por Zamora e iba a pasar por Orense; y lo mejor de todo es que esto se hacía para rendir pleitesía al señor Feijóo.



Miren, señorías, estamos acostumbrados que en ese turno de réplica en el que no... en ese último turno, en el que no tenemos derecho a réplica, se sobreactúe un poco, algo que, confieso, agradecemos, porque nos hace estar más pendientes del debate, pero siempre y cuando no se rebasen los límites de la veracidad y del rigor. Porque esto lo único que hace es restar eficacia al trabajo que realizamos en este Parlamento. *[Murmullos]*.

Señorías, he de decir que tuvimos que escuchar que se rendía pleitesía al señor Feijóo. Entiendo que, en este caso, en que estamos hablando de los Caminos de Santiago y que el apóstol Santiago, patrón de España, está enterrado en la catedral de Santiago de Compostela, nadie dudará de que, efectivamente, Galicia tenemos que contar con ella, y entendemos que nadie pensará que, porque el Partido Popular gobierne con mayoría absoluta en Galicia, no vamos a poder colaborar.

También se nos acusó de unilateralidad. No se había tenido en cuenta a las asociaciones, a los hosteleros... Miren... *[La oradora muestra un documento]*. *[Murmullos]*. No, sí, sí. Sí es el tema, sí. Sí es el tema.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Por favor.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Es el tema, por supuesto.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Por favor, respeten a la intervención. Cada cual...

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Se nos acusó de unilateralidad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

El tema está relacionado o no, pero, por favor, respeten.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

“Los premios nacionales de artes plásticas denuncian las injerencias del Ayuntamiento de Valladolid en el Patio Herreriano. Lo habrán visto este fin de semana. Esto sí que es ningunear el mundo de la cultura, esto sí que es actuar de forma unilateral. Por si alguno de ustedes lo desconocen, en el Ayuntamiento de Valladolid cogobiernan el Partido Socialista y Podemos. Nada más y muchas gracias. *[Murmullos]*.”

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Por favor, por favor. Intenten, por favor... Vamos a ver, señora. Usted, señora... Usted no está... *[Murmullos]*. Desde luego, vamos a limitarnos, efectivamente, al... al uso y a... de las proposiciones no de ley, pero, desde luego, no vamos a coartar, ¿eh?, que todo el mundo hable pues como ustedes estiman conveniente.



Así que, por favor, respetemos, respetemos. Respetemos, como a ustedes les respetan cuando hablan, por favor. *[Murmullos]*. Por favor.

En turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Ignacio Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, queremos manifestar nuestro apoyo a la propuesta de resolución que presenta el Grupo Mixto, presentada por la procuradora de Podemos, doña Laura Domínguez. En los antecedentes, efectivamente, alude a la declaración BIC como Conjunto Histórico del Camino de Santiago, del llamado Camino Francés. Esto se hizo, lógicamente, antes de la ley de patrimonio español del año mil novecientos ochenta y cinco. Seguramente, si se hubiera hecho esa declaración posterior, no sería como Conjunto Histórico, sino como Vía Histórica, categoría que viene contemplada en la ley.

Bueno, yo creo que... que es verdad que la Junta de Castilla y León tiene varias asignaturas pendientes o varios deberes pendientes con el Camino y los Caminos de Santiago. Incluso, en el último período, más que un deber, tiene que reparar una afrenta o una cacicada histórica, como es desviar la Vía de la Plata de Zamora a Orense, de lo que hablamos la Comisión pasada y a la que hoy de nuevo ha vuelto a salir aquí. Parece que es una herida que no se ha cerrado, que supura por aquellos que la han cometido, y... y ahora quieren justificarse. Me ocuparé después de la señora Paloma Vallejo.

En... el Plan Jacobeo, efectivamente, 2021, aprobado en dos mil dieciocho, contemplaba diversas actuaciones sobre el Camino de Santiago; es un documento de 35 páginas. Y yo, por más que he mirado en ese documento, no he encontrado nada... no he encontrado un plan oculto. Quiero decir que... que han tenido que venir los de Ciudadanos a este Gobierno y a estas Cortes -con el consentimiento del PP- para desarrollar ese plan oculto del Plan Jacobeo que no estaba en la letra del plan. Ese plan oculto es asestar esa puñalada, esa traición al camino histórico de la Vía de la Plata, y eso a nosotros nos parece muy grave. Esto es... Hay una... una película, *En el nombre del padre*, recordarán ustedes; luego está el mito de matar al padre. Aquí, lo que ha hecho Ciudadanos y el PP es matar a la madre, matar a la Vía de la Plata, desviándola de Zamora a Orense. Si eso no es rendir pleitesía al señor Feijóo, ¿eh?, en fin, pues que venga -iba a decir- Dios y lo vea. Que baje Santiago y lo vea.

Ya hemos visto en qué... qué ha hecho la Junta de Castilla y León con la Vía de la Plata, ¿no?: excluida del protocolo. Y esto lo conoce todo el mundo, lo asume todo el mundo, menos los dos infractores, los dos que han perpetrado esta canallada, que son Ciudadanos y el Partido Popular.

Recordarán... Ya que hablamos de películas, recordarán ustedes a Paco Martínez Soria, ¿no? Tiene una película que es *Don Erre que erre*. Pues yo la verdad es que me recuerdan mucho Ciudadanos y el PP a este actor y a esta película, en ese personaje, ¿no?, de don Erre que erre, es decir, seguir persistiendo en el error. Lo demostró el otro día el representante de Ciudadanos en la Comisión, lo volvió otra vez a representar ese papel el señor consejero de Cultura en el último Pleno; y, eso sí, parece que esto le escuece, ¿no? El ilustre procurador señor Panizo, que defendió



la posición de Ciudadanos, no quería oír hablar de historia, con el argumento absoluto e inmaculado que es que, como él era de León, ya sabía historia, ¿no? Eso quedará en los anales de este Parlamento, para desdoro de quien pronunció esas palabras, ¿no? El ser de León ya parece que se sabe de todo y se sabe de historia y se sabe de la Vía de la Plata.

Y otros, como el consejero, pues, en lugar de rectificar, ponen una huida hacia adelante y, como saben de historia, pues, en lugar de reconocer, dijo altaneramente –y ahí está el Diario de Sesiones del Pleno pasado– que “estamos haciendo historia”. Sí, probablemente sí están haciendo historia, la historia de un tremendo ridículo, señorías, la historia de un tremendo ridículo.

Y mire que estimo yo a la señora Vallejo, doña Paloma, lo sabe –hemos compartido ya alguna Comisión más en la legislatura pasada–, pero ha seguido también la senda de... del señor Ortega, de Ciudadanos. Y yo, que el otro día quería excusar al Partido Popular, y a algunos procuradores se lo he dicho, de León y de Zamora, y le... le he dicho... digo: si es que en la que os ha metido Ciudadanos. A algunos procuradores del PP se lo he comentado en privado, y que asienten. Pero, bueno, a pesar de eso, pues de cara a esta Comisión, hay que ver lo que ha dicho la señora Paloma, doña... la señora Vallejo, doña Paloma.

Señora Vallejo, yo no conocía... no conocía su afición pecuaria, su afición ganadera, de mezclar churras con merinas, ¿no? Aquí ha mezclado la dimisión del representante de las dieciocho asociaciones de peregrinos de Castilla y León en el Consejo de Santiago de Castilla y León con la dimisión del representante de la lucha contra el COVID en la Comunidad de Madrid. Y yo no sé si hay... qué tendrá que ver una cosa con la otra, ¿no? A mí me parece que eso es, como le digo, mezclar churras con merinas. Por eso me sorprende esa vocación pastoril de la señora... de la señora Vallejo.

En fin, yo creo que... que han querido, efectivamente, reabrir ese debate que tuvimos aquí hace quince días, conocedores y sabedores de que han metido la pata, de que han cometido una cacicada y que la única salida que tienen es una huida hacia adelante. Yo creo que hay otra salida, y que es agradecida por los ciudadanos, que es reconocer los errores y rectificar. Pero si no cuesta nada, si no cuesta absolutamente nada. Porque es una cacicada, señorías. O, en palabras del señor alcalde de Astorga, el señor Perandones, un timo, como lo acaba de calificar hace unos días; un timo, un timo al ciudadano. Podemos encontrar muchos calificativos, muchos, a cual más grueso, pero, en cualquier caso, se quedará corto a lo que han hecho ustedes. Y lo que podría haber sido pues un error, una metedura de pata, pues como quieren persistir en el error, lanzan esa huida hacia adelante, traen aquí al representante del COVID dimitido de Madrid. Sí que... sí que supura la herida, ¿eh? Sí que les ha dolido esto, ¿eh? Sí que les ha escocado. Cómo han reaccionado.

Bueno, bueno, pues nada, nosotros, no se preocupe, que vamos a seguir insistiendo con este y con otros asuntos, defendiendo los intereses de los leoneses y también de los castellanos, aunque en este caso la Vía de la Plata pase por el Reino de León y no por el de Castilla. Pero defenderemos los intereses de los leoneses y de los castellanos, o de los castellanos y de los leoneses, los intereses de esta Comunidad, que no son los intereses de Ciudadanos ni del Partido Popular; son los intereses de los ciudadanos que viven en esta Comunidad con dos regiones, de León y de Castilla. Y los intereses están, primero, en respetar los trazados históricos de los



Caminos, no cambiarlos como si fuera a salto de mata, como si fuera un comodín, ahora por aquí porque lo digo yo y porque estoy en el Gobierno.

En fin, se me va acabando el tiempo. La Comisión de los Caminos de Santiago no ha sido consultada, esto es obvio, esto es absolutamente obvio; y es normal que algunos componentes de esa Comisión, sintiéndose ninguneados, pues hayan dimisionado. Pero tal parece que esta dimisión, insisto, les ha escocido mucho.

Ya en la PNL que se debatió hace quince días sobre la Vía de la Plata, y que ustedes rechazaron de plano, instábamos a la Junta de Castilla y León a establecer líneas de ayuda a las entidades locales y a la colaboración con las asociaciones de este... de este Camino y del resto de los Caminos de Santiago. Por lo tanto, vamos a apoyar, como les decía, esta... esta proposición no de ley.

Y les quiero recordar otra cosa: entre los deberes que tienen ustedes que hacer, que son muchos, les quiero recordar que en dos mil quince fueron reconocidos como Patrimonio Mundial de la Humanidad los Caminos del Norte; los Caminos del Norte, que no transcurren por Castilla y León, porque los de Castilla y León no están declarados y, al no estar declarados y reconocidos, el Consejo de Patrimonio Mundial no los pudo declarar como Patrimonio Mundial. Uno de ellos es el Camino de San Salvador; el Camino de San Salvador, que une León con Oviedo, uno de los grandes caminos de peregrinación de la Edad Media. Seguramente, el señor Panizo, como es de León, ya lo conoce y lo sabe, ¿eh? Pues no fue declarado. Nosotros, ya le he dicho... ya le digo, hemos registrado recientemente una proposición no de ley, la pasada semana, para que se traiga a estas Cortes y se debata, no sé si por segunda o tercera vez.

Pero, en fin, recordándoles la cacicada que han perpetrado ustedes, señores y señoras de Ciudadanos y del Partido Popular, que han encontrado ahora en doña Paloma Vallejo Quevedo una heroína como Juana de Arco, que les va a defender de esta cacicada; ha sacado el escudo del representante COVID de Madrid, pues ¡Santiago y cierra, España! Buenos días tengan ustedes.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias. Así me gusta a mí, que... vamos a debatir, eso, con tranquilidad y con... con debate, que es lo que importa. Para cerrar el debate -nunca mejor dicho- y fijar el texto definitivo de la resolución que se propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la señora procuradora doña Laura Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bueno, miren, yo... Normalmente no me gusta contar aquí las experiencias propias porque creo que eso no es una fórmula de debate político, pero -les decía yo al final de mi intervención- yo, en los años dos mil catorce y dos mil quince, hice el Camino de Santiago Francés entero y, como iba sola, tenía la oportunidad de hablar con decenas y decenas de peregrinos todos los días. Y una de las cosas que más se escucha cuando estás traspasando de León a... a Orense es que, en cuanto entras en Galicia, dicen muchos peregrinos: "Qué diferencia Galicia de Castilla y León".

Claro, cuando... cuando aquí se ha hablado de... de la cuestión de... de por qué se ha elegido un trazado inventado para la Vía de la Plata, lo primero que quiere decir... que quiero decirles es que podrían rendir pleitesía al señor Feijóo de otra



manera: haciendo lo que hizo la *Xunta* de Galicia hace unos años para promocionar el Camino de Santiago, para ayudar a los municipios por los que transcurre el Camino de Santiago en la Comunidad Autónoma de Galicia y para homogeneizar, por ejemplo, los albergues y servicios de los municipios; el propio Partido Popular gallego, que es el que lleva gobernando esa Comunidad durante años. Por lo tanto, podrían rendir pleitesía aprendiendo un poco de lo que hizo la *Xunta* de Galicia en su momento.

En todo caso, claro, venían a... no sé, como a utilizar como argumento que esto ya se ha presentado en otras legislaturas y que ahora ya no tiene sentido que se presente; y decía la portavoz de Ciudadanos: ¿qué es lo que sucede hoy? Que hoy no vamos a votar a favor de lo que sí votamos a favor hace tres o cuatro años porque las cosas han cambiado. Y yo no he escuchado una sola cosa que haya cambiado desde el año dos mil dieciséis hasta... hasta este momento.

Hoy lo que pasa es que ustedes gobiernan, ya no son Oposición, y por eso hoy ustedes votan en contra lo que votaron a favor hace tres o cuatro años. Claro, ustedes gobiernan, pero no gestionan, y no gestionan, sobre todo, el Camino de Santiago. Y en el año y pico que lleva Ciudadanos ostentando la Consejería de Cultura no ha habido cambios. Las medidas que se iban a llevar a cabo, las inversiones que se iban a llevar a cabo son exactamente las mismas que dejó el Partido Popular en el año pasado; con lo cual, no hay ninguna novedad. Con lo cual, es evidente que esta PNL sigue manteniendo toda su actualidad y siguen sin cumplirse las cosas que nosotros proponemos.

Cuando hablábamos del tema de los planes de protección, al que, por cierto, han aludido muy poco tanto la portavoz de Ciudadanos como el Partido Popular, claro, porque a ver qué van a decir. ¿Qué van a decir?, ¿que de todos los municipios por los que atraviesa la provincia de Palencia el Camino de Santiago Francés solo dos tienen un Plan de Protección Especial? Es que estamos hablando de que lugares como Frómista o Villalcázar de Sirga no tienen un Plan de Protección Especial. Hombre, que yo creo que Frómista es un municipio como para que pueda tener ese plan de protección; y, claro, no los tienen porque no tienen los recursos materiales, técnicos y presupuestarios para hacerlo. Y la Consejería de Cultura es la competente, en el último... en último término, para llevar a cabo estas cuestiones. Con lo cual, claro, por eso no hablan mucho ustedes de los planes de protección. Porque, fíjense, desde que en el año dos mil dieciséis presentamos por primera vez esta PNL, esos planes de protección –cuatro años han pasado–, no hay ni uno nuevo. Los mismos municipios que los tenían son los que los tienen; los otros tramitándose; y el resto no se sabe de ellos.

Y luego les voy a explicar por qué un plan regional y por qué no en un Plan Jacobeo 2021, y no es un tema solamente de nomenclatura. Porque parece que es que, claro, ¿el Camino de Santiago se va a acabar en el año dos mil veintiuno? Luego tendrán que hacer otro plan, digo yo. Entonces, lo lógico sería tener un plan regional que sea integral, que sea coordinado, que sea colaborado y que sea a futuro, que se pueda ir renovando cada equis tiempo, que en eso consisten los planes, normalmente, en que tengan un procedimiento de actualización.

Y, de hecho, en este contexto, va a ser muy complicado lo que va a pasar en dos mil veintiuno. Es que igual los albergues siguen cerrados en dos mil veintiuno, como en este momento están muchos. Es que igual no hay peregrinos en dos mil veintiuno. ¿Dónde va a ir su Año Jacobeo? ¿Qué van a hacer con todas esas medidas que tenían planteadas? Vamos, digo yo que alguna actualización se tendrán que



plantear de lo que era el Plan Jacobeo. ¿O es que lo del dos mil dieciocho va a valer para el año dos mil veintiuno? Hombre, pues es que yo creo que es evidente que no. Entonces, no sé, me discuten algunas cosas que yo no entiendo muy bien.

Y luego, claro, alguna vez tendrían que escuchar para poder replicar en función de lo que yo he dicho, porque, si no, claro, vienen y me hace... y me traen las intervenciones hechas de casa y luego pues no me replican a lo que he dicho. Les he dicho en mi primera intervención: es verdad que hay 11,5 millones para el Plan Jacobeo, y hasta un máximo de 26 millones; que sí, que son datos de la Consejería. Y les he especificado algunas medidas: "las vamos a...". Y yo lo que les estoy diciendo es: bien, si a mí me parece bien la inversión, me puede parecer bien el presupuesto, pero coordinen las medidas, gestionen con los municipios, gestionen... gestionen con las asociaciones del Camino de Santiago. Porque es que no es la dimisión, es que se reúne una vez al año la Comisión del Camino de Santiago -y ahora, lógicamente, con el COVID, ni eso-, pero ¿saben para qué? (Si tengo las actas). Para que ustedes le digan: mire, este año voy a hacer esto y voy a poner en el kilómetro equis esta señal y voy a hacer no sé qué en este... en el mantenimiento de este camino; y ahí se acabó. ¿Y saben lo que pasa? Que las asociaciones del Camino de Santiago son las que, al final, mantienen los albergues -gestionan muchos albergues, de hecho-, mantienen las señalizaciones y mantienen los caminos en orden. ¿Y la Administración mientras dónde está? Pues no está. No se sabe dónde está. Ni está ni se la espera.

Y ya, por último, está bien... entre todas las cosas que ha dicho la señora Quevedo, de las cuales la mayoría no tenían nada que ver con esta propuesta, pero está bien conocer la postura del Partido Popular sobre cómo se va a salir de la crisis del COVID, porque lo que ha dicho básicamente es que van a salir de aquí como... con recortes, como salieron de la crisis del año dos mil ocho. Nada de invertir en lo público, nada de ayudar a quienes más vayan a sufrir con esta crisis; todo va a depender del presupuesto que haya y de lo que podamos hacer con ese presupuesto y de a quién queramos nosotros darle ese presupuesto. Eso es lo que va a hacer el Partido Popular.

Y fíjense las pérdidas económicas que están sufriendo durante este año todos los municipios por los que atraviesan los distintos Caminos de... a Santiago que recorren nuestro territorio. El año que viene, Año Jacobeo, que a lo mejor no se puede dar en las condiciones que quisiéramos, pero la señora dice... la señora Quevedo dice que ya veremos si hay dinero para los Caminos a Santiago.

Oiga, uno de... uno de los caminos con más retorno económico de... de toda nuestra tierra, y resulta que ya veremos si hay dinero. Sí, una gran preocupación la del Partido Popular y la de Ciudadanos por los Caminos que llevan a Santiago que atraviesan nuestra tierra. La acabamos de ver hoy aquí; y con ese voto en contra, más todavía.

Votación PNL/000141

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Nueve. Queda rechazada la proposición no de ley.

**PNL/000251****LA SECRETARIA (SEÑORA PELEGRINA CORTIJO):**

Segundo punto del orden del día: **Proposición No de Ley, PNL 251, presentada por los Procuradores don Ángel Hernández Martínez, doña Virginia Barcones Sanz, doña Judit Villar Lacueva y don José Ignacio Martín Benito, don Fernando Pablos Romo, don Jesús Guerrero Arroyo y don José Luis Vázquez Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a tomar todas las medidas oportunas para la resolución de los expedientes de declaración de Bien de Interés Cultural incoados y no resueltos en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 34, de veinticuatro de octubre de dos mil diecinueve.**

Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los procuradores proponentes, don Ángel Hernández Martínez, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidenta en... en funciones o en... ya que voy a debatir con el presidente de esta... de esta Comisión. Buenos días a todas y a... y a todos. Hoy traemos aquí una proposición no de ley para desbloquear los nueve expedientes incoados para declaración de Bien... de Bien de Interés Cultural en la provincia de Soria y que están sin... sin resolver.

Yo creo que todos ustedes conocerán los diferentes... los diferentes bienes, pero les voy a enumerar rápidamente, porque, como bien ha dicho, ¿no?, anteriormente la señora Vallejo, quiero debatir y quiero llegar a un acuerdo con esto. Y por eso les voy a poner encima de la mesa muchas cosas, para que tanto el Grupo Ciudadanos como el Partido Popular puedan decir claramente cuál es su posición frente... frente a esta resolución de estos expedientes.

Tenemos, por un lado, la ermita de la... de la Monjía, que se está cayendo. Es una iglesia que no está desacralizada, pero que sí que sufre un tremendo deterioro; está dentro de la Lista Roja del Patrimonio de... de Hispania Nostra. Por lo tanto, eso que muchas veces hemos escuchado en esta Comisión, que la incoación de los expedientes de Bien de Interés Cultural ayudan a proteger al patrimonio, pues creo que en este... en este monumento se cae por su propio... por su propio peso.

Seguimos por la ermita de San Saturio. Yo creo que ustedes... todos ustedes conocerán la ermita de San Saturio de Soria. Es yo creo que uno de los monumentos más fotografiados de... seguro que es el monumento más fotografiado de la capital soriana y, probablemente, uno de los más fotografiados de toda la provincia. Pues lleva 41 años el expediente incoado y sin resolver. Es más, ayer mucha gente me comentaba que se sorprendía de que estuviera la ermita de San Saturio sin... sin resolver este expediente, ¿no? Al final, una ermita rupestre, con una iglesia gótica, con unos frescos espectaculares en la propia... en la propia iglesia, y que lleva 41 años en algún cajón de la... de la Consejería.

Tenemos también la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, en... en Borobia; la iglesia de San Bonifacio, en el municipio de... de Garray; el... la iglesia del siglo XVIII de Chavaler; el Palacio de la Audiencia en... en Soria; el Palacio Municipal de Ágreda, incoado el nueve de septiembre... el nueve de marzo, perdón, de



mil novecientos setenta y tres -47 años para resolver un expediente-; la Torre de la Senda en Alcubilla de las Peñas. Todos estos en categoría de Monumento. Y tenemos la zona arqueológica del yacimiento de Tolmos, en el municipio de... de Caracena.

Creemos que es una situación que... que hay que revertir. O sea, no podemos tener un... un expediente abierto 40 años. Habrá que cerrarlo, habrá que resolverlo y habrá que decir si lo declaramos BIC o no lo declaramos BIC; pero lo que no podemos es alargar esto a lo largo del... del tiempo. Y creo que hoy aquí vamos a conseguir desbloquear esta... esta situación.

Yo creo que he escuchado a la señora Gago que el Grupo Ciudadanos está al lado de... de la cultura y el patrimonio, y ahora es el momento de... de manifestarlo. Tampoco me valen los argumentos de dinero o de presupuesto, porque esto, al final, no es una cuestión presupuestaria, sino una cuestión de voluntad y de resolución del... del expediente.

Mire, el Grupo... el Grupo Ciudadanos me ha trasladado una... una enmienda, que... que la voy a analizar ya en esta primera intervención para tener un posible debate e intentar convencer a... a todo el mundo de apoyar esta... esta propuesta. Me traslada una enmienda donde dice que "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a mantener e impulsar el Plan de Trabajo puesto en marcha por la Consejería de Cultura y Turismo en materia de declaraciones BIC para resolver aquellos expedientes pendientes de concluir". Mire, yo esta enmienda no la puedo admitir, por una razón muy clara: porque, si mantenemos el Plan de Trabajo, pues, al final, en vez de 40 serán 80 años. Hay muchos expedientes que se incoaron cuando yo no había nacido y, probablemente, como sigamos este Plan de Trabajo, yo no estaré aquí y seguirán sin resolverse.

Por lo tanto, eso de mantener el... el Plan de Trabajo pues no nos sirve. No nos sirve a... a los sorianos y a las sorianas, que vemos que estos expedientes, estos monumentos representativos del patrimonio y de la cultura de nuestra provincia estén sin protección, estén en un limbo administrativo, y que la Junta de Castilla y León no ponga las medidas necesarias para... para resolverlo. Porque, al final, lo que vemos es que, nuevamente, ahora, una Consejería de Ciudadanos mantiene lo que estaba haciendo el Partido Popular. Por lo tanto, creemos que más de lo mismo.

Entonces, impulsar. Pues la palabra "impulsar" me gusta; y entonces, la vamos a incluir en la propuesta de... de resolución, porque igual... es verdad que la propuesta de resolución es muy clara, es muy concisa. Es más, no les marca una fecha, sino que pongan en marcha las medidas necesarias para... para resolver estos... estos expedientes. Les vamos a incluir la... la palabra "impulsar", a ver si así conseguimos desbloquear esto.

Y entonces, la propuesta de resolución que les planteo a todos los grupos es que "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar todas las medidas oportunas para la resolución de los expedientes de declaración de Bien de Interés Cultural incoados y no resueltos en la provincia de Soria". Impulsar las medidas, ustedes lo pueden hacer con planes de trabajo, con estrategias, con... con lo que quieran; pero la cuestión es que se impulsen las medidas necesarias para resolver estos... estos BIC.

Yo creo que... que la respuesta es clara. Yo creo que... que no se pide tampoco ningún... ningún compromiso de... de plazos, porque también entendemos que se



hayan podido retrasar ciertos plazos, pero lo que no podemos hacer es lo que pasó en el dos mil diez. En el dos mil diez se volvió a poner en exposición pública el expediente de declaración BIC de la ermita de San Saturio. Diez años después, sigue. Entonces, lo que queremos es una claridad y un compromiso claro de resolver los expedientes que están sin... sin resolver. Y la Junta será la que tiene el poder ejecutivo para resolverlos, declarándolos BIC, no declarándolos BIC o decir: "Desistimos de estos expedientes". Pero yo creo que la cuestión es que lo que tiene que hacer la Junta de Castilla y León es decir realmente cómo se finalizan estos... estos expedientes.

Espero que, con... con esta modificación, y... y creo que es una propuesta coherente el... para poder llegar a un acuerdo en... en esta Cámara. Y le he hecho caso a la señora Vallejo, que ya debatió en esta primera, para que ustedes puedan decirme dónde... dónde quieren ir. No lo sé si ahora el PP también me va a sacar al... a los expertos de Madrid. Muchas gracias.

LA SECRETARIA (SEÑORA PELEGRINA CORTIJO):

Gracias, señor Hernández. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra Laura Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bueno, decía en mi anterior intervención que a veces a la Administración autonómica ni está ni se le espera, y con este tema de la resolución de los expedientes de Bienes de Interés Cultural la desidia, bueno, ya llega a límites insospechados: noventa expedientes de Bienes de Interés Cultural sin resolver en toda la Comunidad Autónoma. Y, de hecho, la pasada Comisión debatíamos una proposición no de ley en idénticos términos para la provincia de Burgos, para la resolución de los doce expedientes que quedaban sin resolver en la provincia de Burgos.

Hoy debatimos los de la provincia de Soria. Y yo quiero dejar de nuevo aquí algunas cuestiones claras para que todos sepamos el marco en el que estamos debatiendo. Debatimos en el marco de la Ley de Patrimonio, que dice que, si un expediente de Bien de Interés Cultural no se resuelve en el máximo de un plazo de dos años, ese expediente, automáticamente, está caducado. ¿Eso qué quiere decir? Que todos los expedientes que hoy se presentan de Bienes de Interés Cultural de la provincia de Soria, en este momento, con la ley en la mano, están caducados. No están siquiera pendientes de resolución, están caducados. Lo que pasa que, como durante cuarenta años se tiran sin resolver esos expedientes, pues los han dejado allí en el limbo; siguen, como decía el portavoz del Grupo Socialista, en algún armario de la Consejería de Cultura sin resolverse y, por supuesto, incumpliendo la ley.

Y quiero añadir también: no están en un régimen de máxima protección, como he escuchado defender en otras ocasiones a Ciudadanos y al Partido Popular. ¿Por qué? Porque están en una situación de alegalidad, avalada por el Tribunal Superior de Justicia de esta Comunidad Autónoma en una sentencia firme respecto al conjunto histórico de la ciudad de Palencia. Por lo tanto, estos expedientes ahora mismo se encuentran en situación de alegalidad. Por tanto, no están en un régimen de máxima protección. Y, de hecho, acaba de aludir a uno de esos monumentos el portavoz del Grupo Socialista diciendo que ya se cae a pedazos.



Y simplemente por... porque es una cuestión que a mí me llama la atención: que la ermita de San Saturio de Soria, desde el año 79... es que no puedo entender de ninguna de las maneras que no sea un Bien de Interés Cultural declarado, y, lógicamente, también el resto de los ocho monumentos que... de los que aquí se habla. Pero la ermita de San Saturio –que, efectivamente, será uno de los lugares más fotografiados, yo diría, de toda la Comunidad Autónoma– me parece increíble que sea en ese sentido.

Y ya por último, como Ciudadanos está empeñado en decirnos que va a hacer un Plan de Trabajo sobre esta cuestión, a mí me gustaría que en la intervención que haga ahora el portavoz de Ciudadanos nos hable de cuál es ese Plan de Trabajo y, si puede ser, de un horizonte temporal a ese Plan de Trabajo.

LA SECRETARIA (SEÑORA PELEGRINA CORTIJO):

Gracias, señora Domínguez. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Ignacio Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señora vicepresidenta. La... en primer lugar, agradecer el tono y las ganas de llegar a un acuerdo del portavoz del Grupo Socialista, porque yo creo que, efectivamente, el trabajo en equipo y el trabajo entre todos llega más lejos. Y se trata, efectivamente, de estos Bienes de Interés Cultural, que es un patrimonio de todos. A veces, en cultura, como en tantas cosas, nos lanzamos dardos que no sirven para nada. Aquí yo creo que se trata de resolver los problemas y, en este caso, siempre diré –y me oirá decirlo muchas veces– que este gran patrimonio histórico-artístico que tiene Castilla y León, sí o sí, lo tenemos que poner en valor y tiene que ser una de nuestros pilares de nuestra economía, de nuestro futuro y de revertir, pues, en fin, tantos problemas como tenemos –que usted lo sabe mejor que nadie–, como la despoblación y tantas otras cuestiones. Y se lo dice, además, una persona que, como bien también sabe, vive en el mundo rural y, además, es un gran defensor de ello.

La verdad que agradecemos esa... esa enmienda, esa aceptación de enmienda. Efectivamente, yo creo que la vamos a aceptar –ya se lo adelanto–, de ese impulso, porque estamos en ello. Yo creo que hay que recordar también a la portavoz de... del Grupo Mixto: hombre, mire usted, estamos haciéndolo todo lo posible. Creo que no se nos olvida que este año ha habido cuatro meses, por el tema de la cuestión del coronavirus, como sabe, casi casi todo paralizado por una cuestión de expedientes. No nosotros; yo creo que casi, lamentablemente, toda... tanto las iniciativas culturales como la economía de este país. Y, en ese sentido, estamos totalmente convencidos de que el plan que ya anunció el consejero de Cultura se está haciendo y se va a hacer; y ahí están los resultados. Los resultados están. Ahí está ese expediente de Madrigal de las Altas Torres, que, como bien sabemos todos, llevaba muchísimas decenas de años estancado. O como inminentemente... ya se va... ya se lo adelanto, que se va a declarar también el de Villaciervos, en... Villardecervos, en Zamora. Y se van a... a acelerar todos los procedimientos y todas las incoaciones BIC de Castilla y León, porque es un compromiso y es un acuerdo que tenemos que hacer ya.



Hombre, que digan ustedes que no se necesita presupuesto para esto, sinceramente, hay que tener un rigor, como creo que sabemos, técnico y científico para todo. Y cuando faltan los expedientes, faltan los expedientes. Hombre, si tuviéramos, seguramente –y creo que lo sabemos todos–, más personal dedicado a la tramitación de los BIC –que es... hay que recordar que son casi 2.200 en Castilla y León, más de 2.200–, pues, seguramente, lo haríamos mucho mejor. Y luego el presupuesto llega donde llega, y las necesidades también.

Por eso, recalco: ya están en marcha con un Plan de Trabajo anunciado y concretado. En este sentido, se recogen todos los argumentos que utilizamos para esta sesión, como les hemos dicho. El consejero de Cultura y Turismo, el pasado seis de noviembre, dio a conocer el Plan de Trabajo previsto en materia de declaraciones de Bien de Interés Cultural, tal como ya anunció en la comparecencia de inicio de legislatura. La Consejería va a trabajar y está trabajando para ampliar el número de bienes protegidos en aquellas categorías menos representadas –también es uno de los claros compromisos–, y a la vez que resolver aquellos expedientes pendientes de concluir, como bien sabemos.

Efectivamente, tienen esa protección, como ustedes saben, por mucho que diga la señora del Grupo Mixto. Desde que se incoa un expediente, tiene toda la protección que tiene que existir. Lógicamente, hombre, cuando se declara, mucho más. El tema de Palencia, como bien sabe, se refiere a algo muy concreto, que es al tema de Palencia. Pero yo creo que, vamos, nadie lo duda, ni mucho menos. Y si no, se lo puedo demostrar con todas las declaraciones BIC del... que están.

En el reducido conjunto –usted lo acaba de decir también– de menos de noventa –y la mayor parte, como bien sabe, son anteriores, incluso, a la ley del Estado de mil novecientos ochenta y cinco; o sea, esto pues nos viene de la época preconstitucional– carecen en su mayoría de documentación, que es necesaria y que se tiene que seguir ampliando. A veces, en el... en el caso que nos ocupa, no hay ningún casco histórico en la provincia de Soria, pero en caso de cascos históricos, usted sabe que son muy prolijos y muy complicados, porque hay muchísimas alegaciones, en fin, muchos intereses. Y es lógico que ahí los ayuntamientos, por supuesto, como se está haciendo ahora –y, además, con mayor profundidad–, hay que escuchar a todas las partes y a la... a las personas interesadas y a organismos públicos interesados. Se tiene que hacer de esa manera, ¿no?, considerando la opinión ciudadana y la búsqueda del rigor en los procedimientos.

En ese sentido, ya el consejero, vuelvo a decir, manifestó que se va a trabajar en estos expedientes, buscando completar esa documentación y estudiando su evolución. Y recordar que tienen esos mismos... esa protección, esos derechos ya declarados, incluidas, como también sabemos, las subvenciones públicas a tal efecto, para que el destino de las obras de restauración por parte de la Junta de Castilla y León pueda llegar a todos los lugares.

Y, en ese sentido, tenemos que recordar el compromiso, aceptar y agradecer que se... que se haya hecho ese esfuerzo por llegar a este acuerdo. Y estamos convencidos de que estos BIC de la provincia de Soria, que son magníficos y maravillosos, porque es que todos son... La verdad que, cuando algo se declara, y lo sabemos, y cuesta incoar un expediente de Bien de Interés Cultural, es porque tiene un valor histórico, arquitectónico y artístico evidente. Y es que lo tienen todos, desde la ermita de la Monjía, con ese acantilado detrás, en Golmayo; por supuesto, a esa



ermita de San Saturio, espectacular, maravillosa, que la verdad que nadie lo... nos sorprende a todos que, efectivamente, a día de hoy siga sin resolverse esa declaración BIC, y estamos convencidos que va a ser de las primeras que se va a resolver.

Y, en fin, todas y tantas... estos nueve elementos BIC de la provincia de Soria, que, además, están en poblaciones muy pequeñas; con lo cual, todavía hay que dar ese mayor respaldo, y en esos pequeños pueblos, desde Borobia, Garray, Chaveler... Bueno, pero Chaveler es un... una pedanía que pertenece a Garray.

Pero, desde luego, en fin, todos los que conocemos un poco la provincia de Soria, que estamos enamorados de ella porque es increíble, con ese patrimonio histórico y, sobre todo, natural, y que tenemos que... de verdad, el compromiso; pero entre todos seguro que lo vamos a conseguir mucho más para que, de una vez por todas, se termine la incoación de los expedientes BIC de la provincia de Soria y, por supuesto, en Castilla y León. Muchas gracias.

LA SECRETARIA (SEÑORA PELEGRINA CORTIJO):

Gracias, señor Delgado. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña María José Ortega Gómez.

LA SEÑORA ORTEGA GÓMEZ:

Muy bien, muchas gracias. Gracias, presidenta en funciones. Compañeros, señorías. Efectivamente, el nivel más alto de protección en el que se aplica... es el que se aplica a los Bienes de Interés Cultural, y la normativa establece un procedimiento para la declaración de los intereses... de Bienes de Interés Cultural con un plazo máximo de veinticuatro meses, como ha hecho referente su señoría de Podemos, procediendo, en caso contrario, al expediente de caducidad, que creo que tampoco se ha hecho, y, por lo tanto, puede que no esté declarada la caducidad de ninguno de los expedientes que aquí se traen, es decir, las declaraciones de Bien de Interés Cultural que recoge esta proposición no de ley que presenta el Partido Socialista.

Como bien ha insistido quienes han precedido, llevan muchos años. Fíjese si llevan muchos años que la iglesia... la ermita de San Saturio de Soria se inicia el expediente en mil novecientos setenta y nueve, como bien expone en... en los antecedentes de la propuesta. Dice: "41 años", y dice que en qué cajón estará la de la Consejería, preguntaba alguien. Pues yo no sé si estará en algún cajón de la Consejería o estará en algún cajón del Ministerio, porque, dadas las circunstancias y teniendo en cuenta que la Ley de Patrimonio de... Nacional es del ochenta y cinco, en el setenta y nueve igual se perdió en algún cajón del Ministerio. Lo mismo que la del palacio municipal de Ágreda, ¿eh?, que también es del setenta y tres. Da igual en qué cajón esté, sea de la Consejería, sea de la Junta de Castilla y León o sea del Ministerio. Lo cierto es que hablamos de bienes que pueden tener la calificación de Bien de Interés Cultural y que, a pesar de que los que están pendientes de declaración son apenas un 4 % de los más de 2.200 BIC que tiene Castilla y León, eso no justifica que no se lleven a cabo esas declaraciones o ese archivo, si se considera que no es preceptivo o que no es... no reúne las características y valores necesarios para la declaración de BIC.



Mire, el Grupo Popular está de acuerdo en que se agilice y se finalice de una manera o de otra la declaración de BIC de no solo los que están incoados en Soria, sino todos aquellos que están incoados en cualquiera de las provincias de Castilla y León; que, si mal no he contado, en esta... en este mandato legislativo -porque yo aquí soy nueva; como le gustaba decir a alguien que me conocía, soy bisoña-, de los 57 que hay... de las 57 proposiciones no de ley presentadas referentes a los BIC, ¿eh?, 57 pendientes, hay 26 de BIC. O sea, que tenemos por delante un arduo y difícil trabajo.

Pero el consejero, y me van a perdonar que insista en ello, y no por nada, sino porque el seis de septiembre de dos mil... de dos mil diecinueve, en Aguilar de Campoo, habló ya... cuando fue a la presentación de la declaración de BIC de la colegiata de San Miguel de Aguilar de Campoo, habló ya del plan para la tramitación de todos los expedientes de declaración de BIC, de interés cultural, que había pendientes. Esos casi... o 90 que tenemos pendientes.

El nueve de noviembre presentaba ese plan de agilización y de trabajo y de impulso a la declaración de los expedientes de Bien de Interés Cultural. Fíjese, le voy a poner un ejemplo. Veinticinco de septiembre de dos mil veinte. Consejería de Cultura y Turismo. Información pública relativa al expediente de declaración de la localidad de Villardeciervos de Zamora, ¿eh?, que, si no falla la información que yo he recabado, está iniciado desde hace 33 años, en mil novecientos ochenta y siete. Un compromiso que empieza a cumplirse de forma clara, ¿eh?, en lo que supone retomar todos los expedientes de BIC que están pendientes de declaración. Y lo sé, y espero que no se sientan molestos si digo que nos van a recordar que llevamos más de treinta años gobernando. Pero también yo les voy a recordar que del ochenta y tres al ochenta y siete no gobernó el Partido Popular. A mí me encanta recordar que llevamos más de treinta años, porque es la voluntad ciudadana, pero es así.

Mire, el que sea el plan, el que sean las medidas oportunas para la resolución de los expedientes de declaración de Bien de Interés Cultural incoados y no resueltos en la provincia de Soria acaba siendo lo menos importante. Como bien ha dicho don Ángel, de lo que se trata es de conseguir impulsar y sacar adelante las declaraciones pendientes o los... o resolver los... los expedientes pendientes de declaración de Bienes de Interés Cultural, en este caso en la provincia de Soria.

Y, por lo tanto, bueno, pues este grupo político aceptará perfectamente que se cambie la palabra "tomar todas las medidas" por "impulsar las medidas oportunas", el plan, los criterios o... o los mecanismos que la Consejería quiera poner sobre la mesa para resolver esos y todos los demás que están pendientes de resolución en esta Comunidad Autónoma. Que si... Vamos, tenemos unos cuantos pendientes, efectivamente; pues iremos sacando todas esas PNL que están presentadas para la resolución, porque creo que todas las provincias tienen una proposición no de ley referente a los Bienes de Interés Cultural no resueltos, ¿eh?, para que se puedan sacar adelante y para instar a la Junta de forma reiterada a que salgan adelante esos expedientes y se resuelvan.

Y, mire, yo, preparando mi intervención, que, como ven, no la traigo escrita, o sea, intento debatir en función de la exposición de cada uno de los ponentes; eso puede llevarme a errores, ¿eh?, a veces a aciertos y a veces a errores. Pero preparándola, y cuando he leído pedirán... "El Partido Socialista pedirá la resolución de los nueve expedientes BIC incoados hace décadas" -salía ayer en... en *Soria Noticias*-, yo me los



he repasado. Espero que me corrija y que yo me haya equivocado en la información. Habla de San Bonifacio, situada en el municipio de Garray. Yo he estado indagando y mirando y está en Espejo de Tera. Puede que yo me haya confundido, ¿eh?, en la búsqueda, porque estoy segura de que mejor que usted Soria yo no la conozco; eso, estoy segurísima. Pero me aparece que San Bonifacio, en cualquier página donde he buscado, no pertenece al municipio de Garray, sino a Espejo de Tera.

Lamento si me he confundido en la información, y espero que no haya sido un error suyo, que conoce bien la provincia. Y es verdad que esa torre lleva más de veinticinco años sin existir, que no queda ni una sola piedra ni tan siquiera de la cimentación. Entonces, tristemente, ese expediente, que se incoó el veintinueve de abril de mil novecientos ochenta y dos, ya llegamos tarde. ¿Qué vamos a proteger? Si es reconstruir, según lo que había y la información y el histórico que tengamos de ella, pues sería motivo de otra propuesta y no de esta. Pero, bueno, es simplemente un ejemplo, un ejemplo de lo que puede pasar, de lo que puede pasar, ¿eh?

Y, por eso, de verdad, desde nuestro grupo estamos de acuerdo en que es preciso, necesario, impulsar las medidas oportunas para la resolución de los expedientes de declaración de Bien de Interés Cultural. Y, por tanto, el plan que el consejero presentó el pasado nueve de noviembre de dos mil diecinueve, y que adelantó el seis de septiembre de dos mil diecinueve, y que adelantó en su comparecencia en septiembre de dos mil diecinueve, creemos que es un buen instrumento. Pero como los instrumentos debe ponerles la Consejería, pidamos, pues, como bien ha planteado, impulsar todas las medidas necesarias para que los... los Bienes de Interés Cultural incoados y sin resolver, si son merecedores de ser Bien de Interés Cultural, se declaren, y, si no, se proceda al archivo de ellos. Muchas gracias.

LA SECRETARIA (SEÑORA PELEGRINA CORTIJO):

Gracias, señora Ortega. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Ángel Hernández Martínez.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señora... señora presidenta. Y... y la verdad que es una gran noticia que hayamos llegado a un... a un acuerdo para aprobar esta proposición no de ley. Pero me van a permitir que haga cuatro pinceladas; tampoco quiero alargar mucho más el... el tema. Agradecer al Grupo Mixto y a la... a la señora Domínguez el... el apoyo. Y no... yo creo que tampoco voy a entrar en el debate, porque yo creo que es un debate también jurídico de... no sé si... si están caducados, si no están caducados, si están en un limbo legal porque estaban afectados por una ley que luego pasa a otra ley. No sé, igual, el... el señor Briones nos podría aclarar esta situación. Pero, bueno, lo importante es que hay unos... unos expedientes BIC que hay un expediente creado, y que lo que hay que dar es una seguridad legal a estos expedientes; se resuelvan, se caduquen, se destruyan o hagan lo que quieran, ¿no? Se destruye el expediente; no me entiendan el... el patrimonio, por favor.

Señor Delgado, pues le agradezco, ¿no?, que hayamos llegado a una... a un entendimiento, porque... porque creo que es importante, ¿no?, para... para la provincia de... de Soria, para el patrimonio de esta... de esta provincia y, como hablábamos



que... y yo creo que... que todos somos conscientes que... que es un tanto sorprendente que la ermita de San Saturio... Podemos hablar del... del resto de monumentos, y no quiero hacer de menos al resto de monumentos, ¿no?, pero que la ermita de San Saturio, un elemento tan representativo, pues no... no esté declarado como Bien de Interés Cultural.

Decía que uno de los primeros iba a ser la Monjía. Yo creo que está mucho más adelantado el expediente de... de la ermita de San Saturio, pero que... que lleguen... que lleguen todos los que tengan que llegar. Y, mire, yo lo que le digo es que, al Grupo Parlamentario Socialista, el cambiar la palabra “tomar” por “impulsar” no... no es gran esfuerzo. El esfuerzo tiene que ser que la Junta de Castilla y León, a partir de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, ponga en marcha medidas. Ya le anuncio que este grupo parlamentario va a hacer un seguimiento de todas las medidas que... que se inicien a partir de la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de... de esta resolución.

Mire, señora Ortega, tiene toda la razón: está en el municipio de... de Almarza. Es... es pedanía... Espejo de Tera es pedanía de... de Almarza. Es verdad, y le reconozco el error. Probablemente haya... haya sido por la iglesia de Chavaler, que es de Garray, y entonces los haya... los haya cambiado. Así que... que le pido... le pido disculpas, porque está también mal, lo acabo de comprobar, en la redacción de... de la proposición no de ley. Así que yo no tengo ningún problema en... en reconocer los errores.

Mire, usted hablaba de... de las competencias o de quién tenía las competencias o... o de quién tenía que caducar el expediente o no tenía que caducar el expediente. Mire, usted tiene tan fácil como meterse en el catálogo de bienes protegidos. Usted verá que es un catálogo que hace la Junta, y donde tiene todos los expedientes en qué fase están. Por lo tanto, entiendo que el cajón donde están guardados será en el cajón de la Junta; o, por lo menos, el cajón virtual donde está guardado es en el cajón de la Junta. Ya no sé el cajón físico donde estén guardados los... los expedientes. Lo que sí sé fehacientemente es que del cajón de la Junta está guardado el desarrollo del 1 % Cultural, mientras que en el cajón del Estado sí que se desarrolló y se están haciendo gran apuesta por el patrimonio a través del 1,5 % Cultural.

Y, mire, yo creo que... me va a permitir también que... que le corrija un... un tema, porque yo creo que tanto usted como yo, que... que hablamos directamente con unas notas aquí, igual se ha confundido. Usted ha dicho que la voluntad ciudadana fue que el Partido Popular y Ciudadanos gobernara esta Comunidad. Yo creo que... le corrijo, y me va a permitir, que es la... la voluntad parlamentaria, no la voluntad ciudadana. ¿De acuerdo? [Murmillos]. Yo creo que... que son... es diferente, ¿no? Porque la voluntad ciudadana... está claro quién ganó estas... estas últimas elecciones autonómicas, y fue el Partido Socialista. Otra cosa es la voluntad parlamentaria, que es verdad que estamos en una democracia parlamentaria, pero es la voluntad parlamentaria y de los parlamentarios de esta... de esta Cámara. Que al final somos representantes indirectos de los ciudadanos, pero no es una decisión directa por parte de los... de los ciudadanos.

Concluyo, para que quede claro el texto de la... de la resolución: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar todas las medidas oportunas para la resolución de los expedientes de declaración Bien de Interés Cultural incoados y no resueltos en la provincia de... de Soria”. Muchas gracias a todos por... por el apoyo, y esperemos que sea una realidad lo antes posible. Gracias.

**Votación PNL/000251****LA SECRETARIA (SEÑORA PELEGRINA CORTIJO):**

Gracias, señor Hernández. Habiéndose modificado el texto final de la propuesta de resolución, ¿algún grupo quiere solicitar la palabra? Vale.

Procedemos a... a someter a votación. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la... la proposición no de ley. ¿Votos a favor? [Murmullos]. Sí, sí, claro. El... el texto ya lo ha fijado el proponente. ¿Votos a favor? Queda aprobada por unanimidad, entonces.

PNL/000442

Tercer punto del orden del día: **Proposición No de Ley, PNL 442, presentada por los Procuradores don Luis Briones Martínez, doña Virginia Jiménez Campano, doña Noelia Frutos Rubio, don Jesús Puente Alcaraz y don José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a realizar cuantas gestiones sean necesarias para la construcción del Museo de Dinosaurios de Salas de los Infantes (Burgos) y dar cobertura legal para el desarrollo y reglamentación del patrimonio paleontológico, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 72, de seis de febrero de dos mil veinte.**

Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don Luis Briones Martínez, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Muchas... muchas gracias, señora presidenta accidental. Señorías, muy buenos días. Esta PNL fue presentada el día dos de enero de este año dos mil veinte -ha llovido- y tiene por objeto instar a la Junta de Castilla y León a la construcción del nuevo Museo de Dinosaurios de Salas de los Infantes, dotándole de los medios económicos para su construcción y puesta en funcionamiento con una financiación estable y permanente; y, como segundo punto, dar cobertura legal para el desarrollo y reglamentación del patrimonio paleontológico.

Señorías, de nuevo, buenos días. Vamos a hablar de dinosaurios. Vamos a hablar de dinosaurios, perfectamente, además, hoy en el Parlamento de Castilla y León. Concretamente, de los dinosaurios que vivieron en unos... unos pueblos de la provincia de Burgos aledaños a la localidad de Salas de los Infantes, que es, como saben ustedes, la cabecera de la comarca de la sierra de la Demanda.

En la fase expositiva de esta proposición no de ley se recoge solamente una mínima parte de la categoría y calidad de los cuatro yacimientos de fósiles paleontológicos encontrados en el... en el entorno de la localidad de Salas de los Infantes (Burgos), y que no están siendo suficientemente valorados por las instituciones -fundamentalmente, por la Junta de Castilla y León-, y que han convertido a esta zona en una de las más interesantes a nivel mundial para los paleontólogos, en los que hay que destacar cuatro yacimientos.



El yacimiento de Tenadas de Costalomo es el más conocido ya desde tiempos inmemoriales, ya que, curiosamente, las gentes de la zona explicaban esas extrañas marcas como huellas en la roca de un águila gigante, con una edad aproximada de unos 130 millones de años. Administrativamente, Costalomo está situado en la comarca de Salas de los Infantes y los terrenos donde se encuentra se... pertenecen a las ledanías –es decir, a los terrenos comunales– de Salas, Castrillo de la Reina, Hacinas y Concejo de Arriba.

Este yacimiento ha sido objeto de diversas publicaciones de carácter científico, sobre todo para tratar de explicar la extraña preservación de esas huellas de dinosaurios, ya que estas se presentan como relieves que sobresalen del estrato de arenisca que las conserva, y no como que... y no como oquedades, como sería la presencia normal de unas huellas de dinosaurio. Contaba hasta... hasta la excavación realizada en verano de dos mil tres con más de treinta huellas localizadas. Curiosamente, había huellas en relieve, así como un rastro concreto que se había conservado como oquedades en el estrato de la roca.

Ha pasado Costalomo de ser un yacimiento espectacular y de referencia para el mundo científico, a raíz de esas excavaciones del año dos mil tres. Estos trabajos fueron encargados y financiados por la Junta de Castilla y León dentro de varias... de un proyecto en el que estaban varias Comunidades españolas para que los yacimientos de icnitas –sinónimo de huellas– de dinosaurio de toda España fueran declarados por la Unesco Patrimonio de la Humanidad.

Este yacimiento de... de dinosaurios de Costalomo fue declarado BIC –es decir, Bien de Interés Cultural– por la Junta de Castilla y León en mayo del año dos mil cinco.

El segundo yacimiento también es muy importante. Es el de La Pedraja, en la localidad de Mambriillas de Lara, donde pueden observarse muchas huellas contorneadas sobre la piedra de dinosaurios carnívoros y herbívoros.

Otro yacimiento también muy importante, llamado el de Oterillo –de los pocos que hay en España con esqueletos articulados–, se encuentra en esta zona, ya que en la excavación realizada en el año dos mil cuatro aparecieron numerosos restos de dinosaurios saurópodo de más de 20 metros de longitud y 80 toneladas de peso.

Y, por último, el yacimiento de las Tenadas de Vallejo, que es otro de los yacimientos, en el que han aparecido restos fósiles de un dinosaurio rebaquisaurido... perdón, rebaquisáurido. Entre los restos fósiles encontrados en este yacimiento destacan, precisamente, uno de más de 13 metros de longitud y varios millones de años, más antiguo que el resto de los encontrados en Sudamérica y norte de África.

También han aparecido restos de otros dinosaurios: herbívoro de tamaño medio y dinosaurio de gran tamaño.

En el actual Museo de Dinosaurios de Salas de los Infantes, que se abrió al público en el año dos mil uno, desde la apertura hasta diciembre del año dos mil diecinueve ha recibido la visita de más de 220.000 personas. La cifra es significativa para tratarse de una instalación museística radicada en un entorno rural, y que cuenta con unas instalaciones muy modestas en relación al enorme valor científico de las piezas que conserva. Como saben los que lo pueden haber ido a visitar –me consta que muchos de los que estamos aquí lo hemos ido a visitar hace, además, no mucho tiempo–, está ubicado en la plaza Mayor de Salas y tiene su origen, precisamente, en la amplia colección que el Colectivo Arqueológico y Paleontológico de Salas (CAS) donó al ayuntamiento de esta localidad.



La Fundación para el Estudio de Dinosaurios en Castilla y León se constituyó el veinte de enero de dos mil cuatro, al amparo de la Ley 13/2002, de Fundaciones de Castilla y León, y nace como necesidad para la gestión del patrimonio arqueológico y paleontológico, tan amplio y rico, de la Comunidad de Castilla y León, y fue promovida por el ayuntamiento y el Colectivo Arqueológico. De hecho, editan, precisamente, este diario de dinosaurios. *[El orador muestra una publicación]*. Yo se lo recomiendo, de verdad, que lo vean, donde van a ver las excavaciones que se hacen anualmente y donde se ve el trabajo que, desde luego, se realiza.

El museo sirve como un recurso didáctico y de formación para colegios, institutos y... y universidades, además de ser un atractivo turístico que recibe gente de toda España y de diversos puntos del planeta.

En la actualidad, como saben ustedes -y es precisamente el objeto de esta proposición no de ley-, el museo se ha quedado pequeño para desarrollar el potencial de piezas de patrimonio paleontológico existentes y de las que se irán extrayendo en las venideras campañas de excavaciones, por lo que es necesario que la Junta de Castilla y León abandere la construcción del nuevo proyecto museístico -ya prometido en el año dos mil cuatro- y le dote, además, de los medios económicos para su construcción y puesta en funcionamiento, así como una financiación estable y permanente.

Sabemos que la Junta de Castilla y León financia una importante... bueno, una parte importante de las... de las actividades que se desarrollan, pero, no obstante, son claramente insuficientes para... para potenciar la actividad investigadora y extractora de estos yacimientos paleontológicos, que son un claro referente internacional.

De igual modo, se exige también en la proposición no de ley que la Junta de Castilla y León dé cobertura legal, desarrollo y reglamentación del patrimonio paleontológico, ya que, en la actualidad, señorías, no goza de una protección suficiente, con una clara insuficiencia en lo establecido en la Ley de Patrimonio Cultural, de doce de dos mil dos, de la... del once de julio, el actual, porque solo aparece, si ustedes lo revisan, en el título preliminar, Artículo 1.2, y a... prácticamente lo enuncia, prácticamente no dice nada más.

Aparte de estos yacimientos, tampoco existe -y es la preocupación que queremos trasladarles- vigilancia interna o externa, así que cualquier... en cualquier momento, alguno de los... estos importantes restos paleontológicos podrían ser fruto de esquiladores, con la consiguiente destrucción también de su entorno.

A pesar de la importancia de los yacimientos y de los resultados exitosos de las excavaciones -que han sobrepasado, como he dicho, la importancia internacional-, la Junta de Castilla y León consideramos que no ha valorado todavía suficientemente este gran proyecto, un proyecto de vital importancia para la Comunidad Autónoma, para la provincia de Burgos, y en especial para una comarca. Y es por lo que, en virtud de lo... de lo que les he manifestado, bueno, pues presentamos esta proposición.

Le voy a decir la parte resolutive, que es: "Las... las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar cuantas gestiones sean necesarias para la construcción del nuevo Museo de Dinosaurios de Salas de los Infantes, dotándole de los medios económicos para su construcción y puesta en funcionamiento, así como una financiación estable y permanente". Y, además, en el punto dos: "Dar cobertura legal para el desarrollo y reglamentación del patrimonio paleontológico".



Solamente, antes de... de finalizar esta primera intervención, decirles que no estamos hablando de una cuestión de menor importancia, sino de algo muy importante para Castilla y León y también para España. Tenemos que tener, desde luego, una visión no solamente de presente, sino también de futuro y de apoyo y potenciamiento del ámbito del mundo rural. Y, por eso, aunque hemos intentado hablar -y me anticipo un poquito a lo que me van a decir, seguramente, alguno de los portavoces parlamentarios- para buscar una salida, digamos, acordada, nos parece claramente insuficiente. No estamos en estos momentos para que un... un yacimiento de este tipo es... pase por hablar de estudios de... de viabilidad. Creo que no es el momento. Creo que es el momento de la concreción; es el momento, desde luego, de la financiación; y es el momento de que, al final, bueno, pues seamos un referente importante. Podemos ser el referente español más importante en el mundo paleontológico.

Me consta que en la nueva ley de patrimonio, que se está empezando a esbozar y que, bueno, pues parece ser que ya... fue aprobado el... el anteproyecto, bueno, pues se está trabajando precisamente en este sentido. Nosotros, decirles que, una vez que he hablado, precisamente, con el portavoz de mi... de mi grupo en... -es el señor Martín Benito- en tema de patrimonio, queremos que el patrimonio paleontológico tenga una importancia, digamos, relevante en lo que va a ser, precisamente, esa nueva ley de patrimonio y no quede como en la Ley de Patrimonio actual y vigente, que prácticamente ha quedado en insignificante. Muchas gracias.

LA SECRETARIA (SEÑORA PELEGRINA CORTIJO):

Gracias, señor Briones. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la... la palabra la señora procuradora doña Laura Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Sí, bueno, yo no voy a añadir ya mucho más. Votaremos a favor de... de esta propuesta. Entendemos que tiene muchas consecuencias positivas para el medio rural y para esta zona, que, además, es una zona de las más despobladas de Burgos. No Salas en concreto, pero sí, por ejemplo, la zona de Mambrillas. Por lo tanto, vamos, nuestro voto a favor. Yo creo que el portavoz socialista ya ha especificado suficientemente los antecedentes.

LA SECRETARIA (SEÑORA PELEGRINA CORTIJO):

Gracias, señora Domínguez. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo de... máximo de diez minutos, tiene la palabra el procurador don José Ignacio Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señora vicepresidenta. Desde luego, usted lo ha adelantado, nos gustaría que hubiéramos llegado a un acuerdo, y le sigo conminando a ello. Es decir, nosotros... que la enmienda que le habíamos propuesto desde Ciudadanos y el Partido Popular es impulsar, en colaboración con el Ayuntamiento de Salas de los Infantes, la redacción de un estudio de viabilidad para la creación de una infraestructura cultural adaptada a las actuales -y resalto lo de "actuales"- necesidades de patrimonio paleontológico del municipio.



Y es que todos tenemos la voluntad que, efectivamente, Salas de los Infantes, la comarca es de las más importantes en cuestiones paleontológicas. Ahí está y siempre hay que reconocer la labor de Fidel Torcida y todo su equipo y el CAS. En fin, yo creo que es una tradición ya –y que es histórica, iba a decir– del Ayuntamiento de Salas de los Infantes, de sus vecinos y conciudadanos, en la implicación con ese patrimonio que usted acaba de... de relatar y que no vamos a... otra vez a repetir, esos cuatro yacimientos tan importantes, efectivamente; como el de Costalomo, que ese hay que recordar que fue declarado Bien de Interés Cultural en mayo de dos mil cinco. La importancia está claro.

La resolución, sobre todo el punto 2, mire, no es posible aceptarlo. Ese segundo punto, la regulación de patrimonio paleontológico, por elementales razones jurídicas y de competencia, no lo podemos aceptar, dado que esa materia no solo cuenta ya con un régimen jurídico específico, puesto que la declaración y protección de los lugares paleontológicos de interés especial ya está regulada en la Ley 4/2005, de Patrimonio Natural de Castilla y León, sino que, además, no se encuentra en el ámbito propio de la protección de patrimonio cultural, ni carece de legislación aplicable ni es competencia cultural.

Tampoco es posible aceptar –aunque en la práctica, desde luego, ya se está haciendo– la creación, en cierta forma a escondidas, de... de hoy para mañana, de que un museo regional... un museo regional transformado, de un día para otro, esa titularidad municipal pase a ser museo regional, con las implicaciones, por supuesto, que de ello se derivan.

La posición de la Consejería de Cultura y Turismo hasta aquí ha sido siempre muy clara, es la de apoyar en lo posible y con todas las medidas necesarias este proyecto, pero no asumir su gestión. Y, además, creo que somos conscientes todo que tantos museos municipales como existen –y es lógico que así lo decidan los ayuntamientos–, pues daría pie a que serían infinidades las peticiones que, lógicamente, pasarían de ser titularidad municipal a regional. Que tiene sus pros y sus contras, porque, por supuesto, luego el propio municipio tampoco tendría mucho que decidir o hacer al respecto.

Hay que recordar que, efectivamente, el Museo de los Dinosaurios de Salas de los Infantes fue inaugurado en dos mil uno y el... y fue reconocido en su categoría de Museos por la Orden 2... 2005. Se integró en el Sistema de Museos de Castilla y León en el dos mil siete. Actualmente, está dentro de la red museística de Castilla y León. Su... su titularidad corresponde al Ayuntamiento de Salas de los Infantes, si bien su gestión está realizada por la Fundación para el Estudio de los Dinosaurios en Castilla y León. Esta fundación, como usted sabrá, fue promovida por el Ayuntamiento de Salas de los Infantes y el Colectivo Arqueológico Paleontológico Salense CAS, y recibe, además, apoyo y... de las fundaciones de varias cajas de ahorros –entonces la Municipal y Círculo– y la Diputación de Burgos. El patronato de la fundación está integrado en la actualidad por el Ayuntamiento de Salas de los Infantes, el Colectivo Arqueológico Paleontológico CAS y la diputación provincial.

Desde luego, el museo es la cara visible de la fundación, y son muchos las actividades, concursos, excavaciones paleontológicas, cursos, talleres, publicaciones, etcétera, y la verdad que tiene un trabajo denodado, y hay que reconocer siempre ese esfuerzo a ese colectivo del CAS, al Ayuntamiento de Salas de los Infantes, porque, desde luego, están haciendo todo lo posible... humanamente posible para que así se dé a reconocer no solo, como bien lo ha dicho usted, a nivel nacional y regional, sino incluso internacional.



El museo reúne una de las colecciones paleontológicas más completas de España, una parte de las cuales corresponde a las excavaciones de los últimos años y son depósitos de la Junta de Castilla y León. Pero otra también es fruto de los hallazgos paleontológicos realizados por miembros del CAS y donaciones al ayuntamiento; piezas arqueológicas cuya titularidad también ahí es de lo más diverso: incluye depósitos, donaciones de particulares, cuya propiedad, lógicamente, también debería de clarificarse, en aras de este museo futuro y de esa ampliación.

El museo, como saben, desarrolla importante labor didáctica y de difusión. Los visitantes, pues, en la actualidad, desde que abrió, han sobrepasado ya los 220.000 visitantes.

El museo ha concurrido a convocatorias de ayudas en estos últimos años, pero no ha alcanzado los mínimos para ser beneficiado tanto los dos mil dieciséis, diecisiete, dieciocho y diecinueve.

Y luego, desde luego, también, como usted sabrá, y ahora podría usted apoyar, por supuesto, y sería bienvenido, que también optó ya en el dos mil diecisiete, y yo creo que se podía también colaborar, porque, vuelvo a reiterar, todos somos necesarios para conseguir estos fines; no solamente hacer un relato que nos conviene o no depende en qué parte estemos del Gobierno, sino que también en el dos mil diecisiete optaron a ese Ministerio de Fomento, con el 1,5 % Cultural, donde fue rechazado. Por eso digo que también su grupo podría ayudar a que esto se siga y se consiga.

Y, desde luego, esa conversión de este museo en un museo regional requeriría un exhaustivo estudio del gasto que supondría asumir esa gestión, además del coste que supondría representar la construcción del nuevo edificio. Como sabe, hay proyectos de todo tipo, incluso hubo uno, creo recordar, de unos 5.000.000 de euros, que no es una cuestión baladí. Y, por supuesto, siempre -y recalco, siempre- hay que contar con el Ayuntamiento de Salas de los Infantes.

¿La evolución de la Junta de Castilla y León sobre las actuaciones a este respecto? Pues, por hacer un breve resumen, desde dos mil ocho la Junta de Castilla y León viene impulsando... bueno, desde el principio, pero desde dos mil ocho viene impulsando el Sistema Territorial de Dinosaurios de Castilla y León, que comprende, además de otras muchas actuaciones de protección y señalización de los yacimientos, dos puntos centrales de divulgación y organización de visitas, que sirve en cada una de las dos zonas que engloba este sistema: la de las Tierras Altas de Soria, como usted sabrá, muy cercanas, y de... y la de la sierra de la Demanda de Burgos, en la comarca de la... Salas de los Infantes.

En el caso de la sierra de la Demanda, el Ayuntamiento de Salas de los Infantes se comprometió a la cesión de una parcela adecuada para la construcción de un nuevo museo, porque, como bien sabemos, el que... el actual pues tiene limitado el espacio y ya es muy antiguo. La Consejería de Cultura y Turismo, a través de la Dirección General de Patrimonio Cultural, redactó el correspondiente anteproyecto, que fue presentado al ayuntamiento y colectivos de Salas. ¿Qué pasó con aquel anteproyecto? Que se dio una parcela, que usted también sabrá -no sé si lo ha omitido porque a lo mejor no se acuerda, pero fue así-, que la parcela elegida era inundable, por lo que no podía aprobarse por la... el informe de la Confederación Hidrográfica del Duero no podría aprobarse el planeamiento que permitía construir ahí el museo.



Se trasladó el compromiso a la Junta de Castilla y León para colaborar en la construcción de las infraestructuras en función de las disponibilidades presupuestarias, y siempre que pueda contarse con terrenos. La Junta nunca se ha opuesto y... a colaborar, por supuesto, siempre que se... se pueda contar con esos terrenos que cumplan los requerimientos técnicos que aseguren la... la sostenibilidad de la infraestructura.

El consejero, en la actualidad, de Cultura y Turismo y el director general de Patrimonio Cultural se han reunido varias veces -y lo harán más- con el Ayuntamiento de Salas de los Infantes, y han acordado analizar conjuntamente un proyecto de viabilidad para la creación de un museo.

Mire, los avatares, usted lo sabrá -que también somos cercanos, en fin, y somos de la misma provincia-, pues han sido muchos; desde dar una... ofrecer una parcela mucho más grande, que estaba muy lejos del casco urbano... Los propios... en fin, la Cámara de Comercio de Salas de los Infantes se opuso a ello porque, lógicamente, iba a hacer que el turismo que genera este Museo de los Dinosaurios estaba muy lejos del casco urbano y de los establecimientos de hostelería y de comercio que ahí están.

Posteriormente, se hizo la parcela que he aludido, que luego resultó, lógicamente, que fue inundable. Ahora mismo, por si no lo sabe, están en tratos también con una parcela muy cercana al propio museo, en los alrededores de la plaza Mayor, para comprar; claro, porque son cuestiones a veces técnicas que dificultan el proceso. Una parcela que parece ser que ronda poco más de 200.000 euros para esa adquisición y posible... y poder ampliar dicho museo. Pero, en fin, cuestiones de intervención que usted sabrá, como yo, que a veces son complicadas y complejas. Porque si la tasación es inferior, como suele pasar, al precio que se puede comprar por parte de ayuntamiento, etcétera, pues están dificultando y están intentando llegar a un acuerdo razonable para poder adquirir esa parcela, que, lógicamente... esta nueva parcela que pueda dar pie a esa ampliación.

La voluntad de la Junta de Castilla y León con el museo de Salas de los Infantes y con los yacimientos tiene que ser clara, como lo es, y tenemos que poner todo lo posible. Pero, desde luego, hay que ser realistas. Siempre digo aquello de... que decía Quevedo: "Nadie ofrece tanto como el que sabe que no va a dar nada".

Se trata de ser sensatos y coherentes. Y la verdad, con toda humildad y con todo trabajo -que tenemos que hacerlo, tenemos que... que sea una realidad este museo-, pues no lo sé si llegará a ser como el de Espérasa, en Francia, que tiene... *[El orador muestra un documento]*. Mira, un pueblo muy similar, cerca de Carcassonne, donde, por cuestiones de hermanamiento, he visitado alguna vez, una maravilla: 3.500 metros cuadrados de un museo cerca de Carcassonne, que la verdad que es la envidia, seguramente, de todos los burgaleses y todos los castellanos y leoneses. O el de Messé, cerca de Poitiers, etcétera. Porque, desde luego, tenemos todos los elementos para que la paleontología sea una realidad y, desde luego, el Museo de Dinosaurios de Salas de los Infantes sea reconocido regional, nacional e internacionalmente. Muchas gracias.

LA SECRETARIA (SEÑORA PELEGRINA CORTIJO):

Gracias, señor Delgado. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Pablo Trillo-Figueroa.

**EL SEÑOR TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE:**

Muchas gracias, presidenta o, ya hemos acordado, vicepresidenta en funciones, ¿no? Muchas gracias, señoras y... y señores procuradores. Pero en especial quiero darle las gracias al señor Briones, que no pertenece a esta... a esta Comisión y ha tenido la deferencia de presentar esta proposición no de ley en aras del beneficio de... de su provincia, ¿no?, de la... por la que es procurador. Pues, mire, señor Briones, esta Comisión es un poquito diferente yo creo que a otras que son muy específicas de materias concretas.

En esta mañana... perdone que cambie un poco lo que era el contenido. Decía anteriormente la señora Domínguez... más o menos, cuando usted ha entrado estaba también la procuradora del Partido Popular, la portavoz, la señora Ortega, diciendo: "No, yo no traigo los temas escritos, los voy cambiando a lo largo de la conversación"; y a mí me pasa un poquito también eso: como soy el último que habla, pues tengo que decir algo que anteriormente no se haya dicho. Y aquí se ha hablado hoy de temas históricos, de la Ruta de la Plata, Camino Jacobeo -con algún *excursus* en otros temas, que no entro- y después se ha hablado de los Bienes de Interés Cultural de la provincia de Soria -acaba de regresar el señor Hernández, que la ha presentado-. Y... y, bueno, ha empezado usted su alocución diciendo: "Vamos a hablar de dinosaurios". Bueno, a mí me gustaría hablar de dinosaurios, pero, previamente, como todos estamos... todos somos castellanos -yo no de nacimiento-, pero me gustaría, como los procuradores que me han antecedido en el uso de la palabra son de Burgos, pues, de alguna forma, también defender las bondades que tiene Burgos, porque son las bondades que tiene Castilla, ¿no? El mismo himno de Burgos pues dice: "Cantemos Unidos la insigne grandeza de nuestra Castilla, de nuestro solar". Entonces, el señor Hernández hacía pues una referencia a diferentes monumentos que tiene la provincia de Soria, que, afortunadamente, engrandecen a nuestra Comunidad; pero no... no nos olvidemos de la provincia de Burgos.

Yo, a bote pronto, recuerdo pues desde la catedral gótica de Burgos, insigne, a los monasterios de Silos, la cartuja de Miraflores, las Huelgas Reales, el monasterio de La Vid, Arlanza, San Juan de Ortega, San Pedro de Cardeña, Santa María de Bujedo, etcétera. Pero por no olvidar que la historia de Burgos también se ciñe a Clunia, con sus ruinas romanas, etcétera.

Yo he vivido en Burgos, he tenido esa suerte. En mi infancia, he pasado tres años de la misma allí. Y cuando llegué lo que más me destacaba era, fundamentalmente, lo bien que se hablaba el castellano, con lo mal que lo hablaba yo, sobre todo por mi sitio de procedencia. Y también esto se recoge en el propio Estatuto de... de Autonomía, ¿no?, con las... Cartularios de Valpuesta.

Pero, bueno, dicho todo esto, ya no nos metemos ni en la prehistoria del hombre, nos metemos a hablar de los dinosaurios. Y, efectivamente, yo creo que es algo importante hoy en día poder hablar de ese tema y fomentar lo que es esta actividad. Porque en los tiempos en los que tanto usted como yo como el señor Martín Benito, que nos... bueno, a él no le gusta la historia, sino que es un profesional de la historia, que es profesor de la misma, pero a mí, que particularmente me gusta, los dinosaurios pues no era un tema que le diéramos una especial relevancia. Pero, afortunadamente, pues en los últimos años, sobre todo a través de... de la televisión, de los cómics, de diferentes revistas, a los niños es un tema que les sirve para estudiar, bueno, pues la... la evolución de la humanidad, y, por lo tanto, es algo que... que es... engrandece nuestra cultura.



Aquí se han dicho varias cosas. Usted ha citado muy bien los yacimientos que están alrededor. Y, efectivamente, Burgos pues quién lo iba a decir que, con toda la historia esa que he relatado yo en los monasterios, pues hoy en día por lo que más, posiblemente, se le conoce es a... después de dos mil dieciséis, cuando aparece en Atapuerca la primera... el primer fósil de... de una mandíbula de... del *Homo antecesor*, ¿no? Pues, vamos a ver, no creo que esto vaya a suplir, afortunadamente, a... a esta... a este yacimiento de Atapuerca o al Museo de la Ciencia... de la Evolución, pero sí podemos hacer algo en favor del mismo.

En España... -y ahí sí que me voy un poco a lo que había preparado anteriormente- en España existen dieciséis museos de dinosaurios, y se le da una configuración muy distinta. Están, sobre todo, centrados en la zona de la Ibérica y también Cantábrica; es decir, están casi todos centrados en Teruel, en la provincia de Teruel, donde creo que hay tres museos o cuatro; están en la zona de Castellón, de Huesca; si no recuerdo mal, en La Rioja; y uno muy importante en Asturias. Y, como ha dicho el señor Delgado, existe en nuestra Comunidad uno en San Pedro Manrique y otro en... en Salas de los Infantes.

La configuración de este museo desde dos mil uno, como muy bien ha relatado, ha tenido pues varios entresijos, varias vicisitudes, y yo creo que es bueno que le demos una solución.

Mire, la... vuelvo a... al *iter* de esta... de esta Comisión. En el primer punto no nos hemos puesto de acuerdo. Posteriormente, el que ha defendido el señor Hernández, sí nos hemos puesto de acuerdo, y hemos ido... hablaba de la palabra impulsar, un concepto -como usted que es jurista- jurídicamente indeterminado, pudiéramos decir. Y usted habla, sin embargo, aquí de concreción. Yo iría un poquito más a la idea de sí aceptar esta enmienda que propone el Grupo Ciudadanos de impulsar también, en colaboración con el Ayuntamiento de Salas de los Infantes, la redacción de un estudio de... de viabilidad. ¿Por qué? Porque esa concreción en la que usted pide ya una cantidad dineraria que se establezca y tal, en estos momentos se hace difícil; y sobre todo porque yo creo que existen muchas oportunidades de mayor conocimiento de lo que se trata de... de, por un lado, el tema paleontológico, pero también de cierto... bonanza para el municipio de Salas de los Infantes a través del turismo.

A mí me gustaría... Yo sí que visité... por mi hijo, no porque yo no... como le decía, los dinosaurios -somos de otra generación- no los hemos estudiado mucho. Pues conocí el de Asturias, el de Colunga, y realmente eso es un foco de atracción del turismo importante. Y sí que se dejarían, valga la expresión, dinero en... en Salas de los Infantes.

Por eso yo creo que, el estudio de viabilidad, lo que estamos planteando aquí es, primero, que no se pierda la autonomía municipal, que es la propietaria de ese... la titular, perdón, de ese... de ese museo. Por otro lado, como sabemos que la fundación tiene una serie de colaboradores e incluso empresas que pueden hacerlo más importante, buscar otro terreno que no sea inundable y dar la posibilidad de que tenga... es un beneficio.

En cuanto a la segunda parte de la... se refería usted es la falta de protección que tiene el mismo. Pues, hombre, realmente, yo creo que sí tiene protección. El señor Delgado, perdone que... que le corrija, yo creo que ha dado mal la... Vamos, creo no, ha dado mal la... la fecha de la ley. La ley es no de dos mil cinco, de dos mil quince. Y yo creo que, si la revisa usted, que es jurista, sabrá que en los



Artículos 90 y 91 de la misma hay una especial protección, pero que no la hace la Consejería de Cultura; la haría, en este caso, o vendría de la mano de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, que sería la competente en la materia. Aunque yo creo, particularmente, que con esa ley está totalmente protegida actualmente.

Por eso yo, como le diría... sin mezclar churras con merinas, como decía anteriormente el señor Martín Benito, que yo no soy muy experto en los temas pastoriles... pues sin mezclar churras con merinas, en este caso, sería importante que en ese plan de viabilidad pudiéramos entendernos y que, sobre todo, bajo la iniciativa del Ayuntamiento de Salas de los Infantes, con el apoyo económico que pudiera tener la Junta, el Ministerio de Fomento, etcétera, o incluso con el que pudiera tener la iniciativa privada, aprovechemos este momento de... bueno, pues en el que... Anteriormente decía la señora Domínguez, me ha parecido entender, cuando hablaba del Camino Jacobeo, que esta situación pues es... es un desastre, pero que también de los desastres o de las crisis se pueden surgir oportunidades, ¿no? No hay que... hay que ver la... en este aspecto, el aspecto positivo de que podamos, en este tiempo, igual, de... de que... que no existen esas visitas, como anteriormente, pues establecer, desarrollar ese plan de viabilidad y que en el futuro sea un éxito.

Ha destacado usted una cosa importante, y es los 220.000 visitantes que ha tenido desde dos mil uno. Pero lo más significativo -que creo que fue el motivo por el que presentó esta iniciativa en enero de este año- es que en el año dos mil diecinueve hubieron... visitaron este museo 14.500 personas, lo cual no está nada mal. Si seguimos en esa línea y si, además, podemos darle una posibilidad de desarrollo a través de las iniciativas que... que sí... que imaginemos o que desarrollemos, pues sería algo bueno.

Yo le pediría que se sumaran a la enmienda que presenta el Grupo Ciudadanos. Muchas gracias.

LA SECRETARIA (SEÑORA PELEGRINA CORTIJO):

Gracias, señor Trillo. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Luis Briones Martínez.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Y gracias a todos los portavoces por sus intervenciones. En primer lugar, a... a Laura Domínguez, del Grupo Mixto. Compartimos claramente, bueno, pues los aspectos precisamente de esta proposición, porque compartimos el proyecto... el proyecto en sí y porque queremos, sin duda alguna, apoyar lo que nos están pidiendo precisamente los que están trabajando en un asunto tan importante como es, precisamente, de algún modo, despertar que la gente conozca lo que son... lo que es el patrimonio paleontológico. Hablo concretamente del... del director, hablo concretamente de todos aquellos que colaboran, que vienen de muchísimas partes -no solamente de España, sino de fuera de España- precisamente para investigar, para excavar, para extraer.

Con relación a... -y perdone, voy a... a saltar un poquito el orden- con lo que ha dicho el señor Trillo, bueno, pues me alegro muchísimo que esté informado de



todos los monumentos que hay en Burgos; me parece muy bien, estamos todos muy orgullosos. Solamente una... una pequeña matización: todos somos castellanos, pero también hay leoneses. Castilla... Solo se ha referido a los castellanos. Castellanos y leoneses.

Es verdad, es verdad que hay muchos... hay algunos museos de... de dinosaurios, pero yo le voy a decir una cosa: hace veinte años nadie pensaba que íbamos a tener el Museo de la Evolución Humana en Burgos. Una visión de un alcalde que en aquel momento tuvo la idea con un colectivo muy importante, que tiró precisamente de ese proyecto. Hoy tenemos uno de los proyectos... perdón, uno de los museos más visitados de España y, sin duda alguna, el... el más visitado de... creo, de Castilla y León.

Por eso tenemos que tener altura de miras. No se puede ser cicatero en estos momentos; por eso yo les pedía, precisamente, la concreción. Y aunque a ustedes les parece que, bueno, pues hacer ese estudio de... de viabilidad con el ayuntamiento... Es decir, están hablando de un estudio de... de viabilidad para la creación de una infraestructura. Y ya conecto precisamente con lo que decía el señor... el señor Delgado, que yo... que él y yo conocemos muy bien, conocemos muy bien los dos, precisamente, esa zona. En sede parlamentaria decir eso es no hacer nada. Si usted se dará cuenta, lo sabemos muy bien: cada vez que empezamos con un estudio de... de viabilidad, nos tiramos con ese estudio de... de viabilidad hasta que acabe la legislatura, y quién sabe lo que pasará a partir... a partir de la próxima legislatura. Es decir, no se conseguirá nada, y por eso no... se lo digo de verdad, no creo que sea conveniente para que un proyecto de este calado, de esta importancia pueda salir adelante.

Y, además, es que el... los anteriores responsables de la Consejería... de la Consejería de Cultura al frente -que estaba, además, un... un director que, más que otra cosa, para mí que hizo muchísimo daño, muchísimo daño, precisamente, a partes de Burgos, y era burgalés-, y, bueno, pues se comprometieron en el año dos mil cuatro. Es que no es algo que nosotros saquemos de la manga; es que Fidel Torcida, que es el... no solamente el director, sino que, además, es la persona que, de algún modo, está trabajando para que este proyecto salga adelante y trayendo, como digo, a los mayores especialistas prácticamente del mundo para ver estos yacimientos, lo está diciendo: es necesario.

Aparte del señor Delgado, ¿alguno más ha visitado los yacimientos por dentro? ¿Alguno se ha ido precisamente a ver lo que sucede allí? Yo puedo entrar allí directamente y llevarme un fémur. Bueno, no... no me lo voy a poder llevar, porque pesa muchísimo, pero es una barbaridad; es que puede entrar cualquiera, es que eso se lo puede llevar cualquiera. No hay protección, no existe esa protección.

Vamos a ver, por eso nosotros hacíamos hincapié, precisamente, en que es necesario que en la nueva ley de patrimonio se recoja mejor jurídicamente todo lo que es... lo que es ese patrimonio, que yo creo que... que en el futuro va a tener que ser no solamente estudiado, como se está estudiando ahora, sino con referencia a ese pasado que nos tiene que proyectar, precisamente, a ese... a ese futuro en el ámbito de los yacimientos.

Pero es que por eso decía: tenemos que ver esa... esa visión... esa visión de futuro, y por eso pedimos concretar. Es decir, si no fuera así... Mire, yo he



hablado... me he puesto en contacto con... con el señor Torcida hace un par de días. Yo fui a visitar en el mes de septiembre, me parece que fue, el... el museo y ves lo que hay... [Murmullas]. Exactamente; además, vino el señor... el señor Martín Benito, lo fuimos a visitar y nos dio pena. Es magnífico, es maravilloso, es pequeñito. Que el ayuntamiento ha hecho un esfuerzo importante, que es verdad que lo ha hecho, pero ahora mismo ya no... no da más de sí. Hemos entrado a un almacén, al fondo, donde esto se apila, se apila todo, y están... están preocupadísimos. Es decir, es que eso se puede perder, eso se va a deteriorar, y eso, en cualquier momento, bueno, pues va a hacer que desaparezca no solamente un hueso, dos, tres, sino la historia, que es lo más importante y lo que nosotros... por lo que nosotros, desde luego, tenemos... tenemos que luchar.

Mire, hace unos... hace tres... dos meses, la Sala Polión del Teatro Principal acogió precisamente el resultado científico de estas excavaciones y, se puede usted imaginar, hay gente tan importante... No solo estuvo Fidel Torcida, sino, además, estuvo también el catedrático de Paleontología de la... de la Universidad de Zaragoza, la restauradora del Museo de Dinosaurios Catherine Arias. En fin, gente... gente muy importante.

Ahora que estamos hablando de... de la campaña de... de la vendimia, se habla de... de excelente este año, ¿no? Bueno, pues fíjese usted, este año la... el resultado de la campaña es excelente. Es decir, imagínese usted lo que han sacado y lo que no se puede enseñar y lo que no puede ver, precisamente, la gente, que es lo que... lo que fue, precisamente, esa comarca hace... hace miles o millones de años. Es decir, ahora mismo esos restos están en el museo, pero, con una custodia sin vigilancia, puede suceder cualquier cosa.

Por eso nosotros creemos, creemos... Y, además, lo decían ellos: mire usted, es que lo más bonito, lo más llamativo, aparte de lo que ven ustedes, no está aquí. Lo más llamativo es lo que tenemos oculto, lo que no nos atrevemos a sacar, precisamente, porque cualquier esquilmador, cualquier... Esto tiene... Esto está al socaire de que en cualquier momento alguien vaya con un camión, en un pueblo tan... tan pequeño, y se lleve parte de ese patrimonio o vaya a las excavaciones, a los yacimientos directamente.

Y le voy a decir una... una noticia que nosotros, desde luego, estamos planteando. No solo queremos que sea declarado Bien de Interés Cultural el... en este caso, el yacimiento de Costalomo, sino los otros tres. Creemos que reúnen suficientes condiciones para ello, y vamos a pelear también precisamente para eso. Ustedes saben, las famosas huellas de los tres dedos que aparecen precisamente en las rocas han dado la vuelta al mundo. Es decir, han abierto algunos... algunos de los telediarios.

Por lo tanto, no... yo... Usted me ha dicho: "Vamos a intentar consensuar". Yo también les digo: vamos a intentar consensuar, pero desde el posicionamiento que nosotros planteamos ahora mismo en la Comisión. Es decir, ¿qué es lo que pedimos? Pues nosotros pedimos que se construya lo que se prometió. Es lo que está prometido. Dos mil cuatro, independientemente de que ahora exista voluntad, que yo no me... me consta que el día dos de septiembre se han reunido -ha sido *on-line*, me parece- con el consejero para ver el tema y que... y... y me ha dicho precisamente Fidel



Torcida, que es el... en este caso el director, que hay buena... que hay buena... buena voluntad. Pero, claro, es que usted sabe que la voluntad y la buena voluntad... al final, hay que priorizar, hay que priorizar. Yo comprendo que es muy difícil predicar y dar trigo, pero el señor Delgado lo tiene que saber mejor que yo, porque ha estado predicando durante muchos años, y ahora, que le toca intentar dar trigo, pues ahora no... ahora ya lo tiene un poco más difícil, está más complicado. *[Murmullos]*. “Yo no... yo... yo no... yo, cuando he sido alcalde, sí, pero ahora no tengo... no tengo... no tengo la posibilidad de dar trigo”. Pero ustedes sí. Vamos a hacerlo, vamos... vamos a intentar, por lo tanto, un compromiso. El compromiso... Vamos a dotarles de los medios económicos, por lo menos una partida presupuestaria abierta para la construcción del museo. Que vaya en los Presupuestos una partida importante para la construcción del... del museo. Eso sería un síntoma más que evidente del compromiso por parte de la Junta de Castilla y León.

Con lo de la cobertura legal, mire usted, si en la... en la nueva ley de patrimonio, que esperamos que se apruebe el año que... el año que viene -no va a dar tiempo este año-, se recoge lo que nosotros planteamos, nos daríamos por satisfechos. Es decir, creemos que es... es necesario reglamentar jurídicamente lo que es el patrimonio paleontológico y, por lo tanto, nosotros, independientemente de... de lo que usted me ha dicho, le puedo traer un artículo que, precisamente, dice todo lo contrario. Es decir, habla de que... es verdad que dice... habla, concretamente, que es la Consejería de Fomento, ¿eh?, la que, en principio... bueno, pues es la que, de algún modo, regula y puede salvaguardar jurídicamente. Pero fíjese usted, solamente algo... Había un decreto en el año ochenta y cinco que establecía la normativa sobre excavaciones arqueológicas y paleontológicas de manera conjunta desde el año mil novecientos ochenta y ocho y hasta el año mil novecientos noventa y ocho; es decir, diez años. A través de esto, la Consejería convocaba subvenciones.

Vino la ley del... del dos mil dos y, automáticamente, este... el decreto es derogado y se... solamente se subvencionan algunas intervenciones. Ya no existía esa línea que existía para... para lo que eran las subvenciones. Yo no me quejo, aunque nos parecen insuficientes, por lo que nos han dicho, precisamente, bueno, pues la asociación y lo que nos ha dicho también el... el director, que no se les financia, no, pero quieren una financiación que sea estable; es decir, que sea habitual y no sobre la excavación o sobre el proyecto. Y eso es lo que estamos pidiendo.

Es tan importante este proyecto que nos tiraremos de los pelos, seguramente -los que nos queden a algunos-, en un futuro si no logramos que se construya un museo. No tan importante como el MEH, porque va a ser muy difícil, porque nosotros queremos que se construya en el... en el mundo rural y queremos que se construya, precisamente, en la zona de Salas; pero nos tiraremos de los pelos si no lo logramos.

Por eso yo... Y, sobre todo, hago el llamamiento, porque yo sé que el Partido Popular está... bueno, pues tiene una línea, ¿eh?, una trayectoria, y hasta ahora no hemos visto el compromiso con la construcción del... del nuevo museo, pero sí un llamamiento a Ciudadanos: con una abstención suya podremos meter un poquito... un poquito, digamos, presión para que esto pueda... para que esto pueda prosperar.

Si no, no se equivoquen... *[Murmullos]*. (Termino, perdone). No se equivoquen, si hoy no se aprueba esto, estarán diciendo no al museo... al museo de dinosaurios de Salas de los Infantes. Muchas gracias.

**Votación PNL/000442****LA SECRETARIA (SEÑORA PELEGRINA CORTIJO):**

Gracias, señor Briones. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Abstenciones? *[Murmillos]*. En... ¿Votos en contra? En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

PNL/000682**EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):**

Cuarto punto del orden del día... Cuarto punto del orden del día: **Proposición No de Ley 682, presentada por los Procuradores don José Ignacio Delgado Palacios, doña María... María Teresa Gago López y doña María Montero Carrasco, instando a la Junta de Castilla y León a declarar Bien de Interés Cultural el Arte del Bordado Serrano característico de la sierra de Francia (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 144, de treinta y uno de agosto de dos mil veinte.**

Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, doña María Montero Carrasco, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA MONTERO CARRASCO:

Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Hoy les traemos aquí una proposición no de ley para que el bordado popular de la sierra de Francia sea declarado como Bien de Interés Cultural. En este caso, sería un bien inmaterial. Y esta iniciativa parlamentaria se suma al proyecto liderado por la Consejería.

El consejero de Cultura y Turismo, el pasado seis de noviembre, dio a conocer el Plan de Trabajo previsto en materia de declaraciones de Bien de Interés Cultural. Tal como ya anunció en su comparecencia de inicio de legislatura, recordó que la Consejería va a trabajar para ampliar el número de bienes protegidos en aquellas categorías menos representadas, a la vez que resolver aquellos expedientes que estén pendientes de... de concluir.

Con respecto a lo que nos trae hoy aquí, al bordado serrano, decirles que ya en la pasada legislatura se aprobó una moción en el Ayuntamiento de Salamanca para que fuese declarado Bien de Interés Cultural, y el Grupo Socialista registró una proposición no de ley en la Comisión de Fomento, por lo que es algo demandado desde hace tiempo.

Una vez explicado todo esto, voy a detallarles en qué consiste el bordado serrano para que puedan comprender los motivos por los que debe ser declarado Bien de Interés Cultural.

Es originario de la sierra de la... o de la provincia de Salamanca en general. Lo que es cierto es que el bordado popular serrano sigue vivo en la sierra de Francia y se sigue enseñando en toda la provincia -desde entidades como la Diputación



de Salamanca, asociaciones de mujeres y entidades locales-, y son las localidades de Mogarraz y La Alberca los epicentros de este tipo de bordado.

Como elemento cultural... cultural vivo que es, ha tenido una evolución -lenta, pero evolución, al fin y al cabo-, sobre todo a partir del siglo XIX, con la incorporación de otros materiales para bordar y los tintes químicos, a partir de la segunda mitad del siglo XX. El bordado popular serrano refleja la evolución del poblamiento de estas tierras, su idiosincrasia particular, con motivos propios de las grandes civilizaciones orientales antiguas y formas de hacer de la maestría textil del al-Ándalus.

Descubrimos hoy en la sierra de Francia dos escuelas: la albercana, más estilizada, en tonos asalmonados y con más puntos que lucen vanos, espacios en el propio punto sin bordar. Y, por su parte, en Mogarraz, los cuatro colores típicos siguen apareciendo, y parece que, por influencia de La Alberca, se introdujo el salmón. El resto de pueblos de la sierra pertenecen a una u otra escuela.

Las características son las siguientes. Bueno, las características son indiscutibles, las que lo definen, y se realiza sobre lienzo de lino, tafetán regular de lino -aunque hoy es... hoy es sobre tela de algodón-; con las técnicas de a dibujo, hilos contados y al pasado, dando lugar a más de treinta puntos diferentes por la largura de la puntada, su inclinación y el color empleado, entre otras cosas.

Los colores, aunque hoy se hayan introducido otros, son, en principio, cuatro: el azul, el rojo cerámico, el verde y el amarillo oro viejo. Parece ser que en el siglo XIX se introdujo el salmón como quinto color, sobre todo en La Alberca, que luego pasó a Mogarraz. Indiscutiblemente, en tiempos más antiguos se bordaba también en negro, como recuerdan hoy las camisas galanas y piezas que forman parte de colecciones museísticas.

Los materiales. El bordado popular serrano se realizaba sobre un lienzo casero de lino puro tejido en tafetán, un lienzo. Desaparecidos los últimos telares de lienzo, a principios del siglo XX se comenzaron a utilizar tejidos industriales realizados con otras fibras o se utilizaron los rollos de lienzo del país, olvidados en los arcones por los... por las bordadoras de mayor edad. La lana o el estambre fino fue, en tiempos más antiguos, la hebra empleada en el bordado serrano, aunque estos materiales fueron desbancados aproximadamente en el siglo XVIII por la hebra de seda. El algodón ha hecho su aparición en los últimos tiempos, que, junto con la seda, sigue siendo el material utilizado en la actualidad.

El procedimiento. El bordado popular serrano se realiza mediante una técnica mixta, utilizando dos procedimientos diferentes dentro de un mismo ejemplar en cada uno de los motivos: a hilos contados y a dibujo. La técnica del bordado comienza con el dibujo de los motivos sobre el lienzo y con un cordoncillo negro que delimita los contornos. Posteriormente se pasa al rellenado del motivo mediante una gran variedad de puntos. Todas las puntadas utilizadas recurren a la técnica de bordado al pasado, donde el hilo recorre el derecho y el revés de la tela.

La composición. Bueno, pues son muchos de... de los grandes paños que configuran el... el ajuar doméstico, como colchas o delanteras de cama. Se dividían en cuadros bordados con motivos de gran tamaño. Esto se debía a que las grandes colchas de cama precisan de la unión de tres rollos diferentes del lienzo, para lo que se utilizaban randas -costuras simples- o laboriosas piezas intercaladas, deshilado o ganchillo, algunos de ellos conocidos como "soles salmantinos".



Los colores. La elección de los colores es, quizá, la característica que más se ha despegado de la tradición. Encontramos muchos tonos de un solo color ocupando todo el bordado o tintas planas demasiado alejadas de las tradiciones. El bordado llegó a la mitad del siglo XX con la utilización de cuatro colores que lo caracterizan, como ya he dicho anteriormente: rojo, amarillo, azul y verde, al que se le fue añadiendo el salmón, que, en algunas escuelas, como la de Carmen Requejo, en La Alberca, es predominante. En el último cuarto del siglo XX encontramos monocromías en diferentes tonos y, en los policromos, la aparición de colores nunca vistos. El negro, por el contrario, además de para contornear los motivos a modo de subrayado, se utiliza en los siglos anteriores para bordar íntegramente grandes composiciones.

Los motivos. El bordado de la escuela salmantina podemos observar numerosos animales representados de forma minoritaria, como son los caballos, los unicornios, las babosas, los ciervos, los búhos o los grifos; otros, como leones, palomas, pájaras, águilas bicéfalas o dragones cubren los... los lienzos de forma mayoritaria, envueltos y unidos entre ellos por motivos vegetales. Mientras que los leones suelen representarse enfrentados o dándose la espalda, las pájaras se enfrentan o tienen la cabeza vuelta en torno al árbol de la vida; el pez o la trucha ocupa, generalmente, las esquinas o alternándose con otros motivos para construir grecas.

Y, bueno, una vez explicado cómo es el proceso de elaboración de este tipo de bordado, le voy a explicar la importancia que tienen, porque, bueno, fíjense si es importante que este tipo de bordado ha... ha aparecido en el... en el Museo del Hermitage, en San Petersburgo. Es uno de los museos más grandes del mundo, y una de las características importantes de este museo es que cuenta con una de las mayores pinacotecas y colecciones de antigüedades de... del mundo.

Pues bien, en este museo se expuso una serie de piezas con el bordado serrano. A mediados del año dos mil diecinueve, se tuvo la noticia de... bueno, de la posible existencia de... en el Museo del Hermitage en San Petersburgo de una serie de piezas que podrían pertenecer, por forma y por estilo, a... a este bordado que estoy mencionando. Dado que no se tenía constancia, al no haber sido recogida por ningún estudio la existencia de estas piezas, inmediatamente, desde una organización que se llama Red Arrayán -que esta organización digamos que es para el desarrollo de la zona rural de la sierra de Francia de Salamanca- pues se pusieron en contacto y... y, bueno, con los departamentos de... de dicho museo para solicitar la información necesaria, y se les comunicó la existencia de... en sus fondos de once piezas que cumplían las características demandadas y que habían formado parte de una exposición realizada por el propio museo entre los años dos mil cuatro y dos mil cinco, siendo referenciadas en el catálogo de dicha exposición. En el catálogo de la exposición se encontraban las once piezas. Incluso alguna de ellas pertenecían a Salamanca, a la escuela de... salmantina del bordado popular.

Y, bueno, una vez explicado todo esto y explicada la importancia de... del bordado serrano que tiene para la sierra de Francia y para la provincia de Salamanca, les voy a poner unas imágenes para que puedan comprobar... *[La oradora acompaña su exposición con imágenes]*. Pues ese sería el... el tipo de bordado que les he explicado, ¿vale? Se puede observar pues los diferentes colores, cómo está trazado el hilo, la composición de... sobre el lienzo. En este caso, esto es sobre algodón, porque son casi todos bordados actuales, aunque hay alguno antiguo. Pero, bueno, para que vean que... que, efectivamente, el trabajo es minucioso y... y complicado de... de realizar.



Luego, durante las fiestas de los diferentes municipios donde es popular el... el bordado, se suelen colgar en las... en los balcones de... de las viviendas y, sobre todo en el Corpus, se exponen en los diferentes altares, y la verdad es que es de una belleza increíble. Este es todo... totalmente negro. Pero, bueno, para que puedan observar las diferentes modalidades que existen.

Y, bueno, espero contar con el voto favorable de todos los grupos, puesto que creo que es bastante importante que esto pase a ser declarado Bien de Interés Cultural y creo que, bueno, que ya vamos tarde con respecto a esto. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Laura Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Sí. Bueno, nosotros vamos a apoyar esta propuesta porque compartimos el contenido y... y, desde luego, bueno, creemos que es una cuestión -yo creo que la portavoz del Grupo Ciudadanos lo ha explicado muy bien- que... que, bueno, que ya debería estar hecha.

Pero, claro, lo que no entendemos muy bien es por qué el Grupo Ciudadanos trae aquí... Porque la portavoz ha empezado diciendo que, efectivamente, el consejero de Cultura ha presentado un plan sobre los Bienes de Interés Cultural y, posiblemente, esto ya va a estar integrado. Entonces, no comprendemos muy bien por qué se trae a una Comisión parlamentaria, si la Consejería de Cultura, de oficio, ya va a trabajar en... en esta cuestión, ¿no?

Es evidente que es que aquí va a recibir el apoyo de todos los grupos. Pero es que, además, creo que, si el Ejecutivo ya lo está haciendo, pues no cabe que esto se debata en una Comisión parlamentaria. Pero, no obstante, nuestro voto, ya digo, será a favor.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares.

EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:

Gracias, presidente. Buenos días a todos. Pues nuestro voto, igualmente, como ha indicado la señora Domínguez, va a ser a favor de esta proposición no de ley. Además, un poco en coherencia con lo que ya ha indicado el propio consejero en el sentido de ampliar el número de bienes protegidos en aquellas categorías menos representadas, como es esta en la que nos encontramos, que se trata de un patrimonio inmaterial, no físico, y muy poco representado.

La política en declaraciones de Bienes de Interés Cultural es competente, lógicamente, la Junta de Castilla y León, que, dentro de su estrategia de intervención en el patrimonio cultural, plasmada en el Plan PAHIS 2020, determina qué bienes deben



ser sometidos a regímenes especiales de protección en todo el ámbito de la Comunidad. Las declaraciones de Bien de Interés Cultural se realizan atendiendo a criterios singulares, reconocidos en valor y representatividad y con la finalidad de proteger, de forma preferente y desde un punto de vista jurídico, aquellos bienes del patrimonio cultural que tienen más relevancia histórica o cultural o que suponen un hito singular de nuestro patrimonio, como es esta proposición no de ley.

La declaración, además, de Bien de Interés Cultural se realiza después de que se haya tramitado el correspondiente expediente administrativo, atendiendo a los trámites legalmente preceptivos, con el fin de que quede acreditado el interés general que persigue la Administración al proteger determinados bienes de nuestro patrimonio cultural; y queda igualmente garantizada la participación ciudadana a través de esos trámites de audiencia.

Por lo que respecta a este bordado popular serrano, es único, es particular de esa zona de Salamanca, con características particulares, con su historia y una variedad que lo hacen inconfundible y fácilmente diferenciable de cualquier tipo de bordado que se realice en España. Sus colores, sus puntadas –como hemos visto–, su iconografía son inconfundibles, y detrás de todo ello, además, hay un significado.

La riqueza de los paños bordados, de los que quedan verdaderas joyas, que han pasado de generación en generación, no solo conquistaron el corazón de los serranos, sino que también, siglos atrás, conquistaron el corazón de los rusos, cuyo museo contaba con una colección de textiles que incluía piezas egipcias, españolas, moriscas, venecianas, alemanas y francesas. Parte de esas piezas formaron parte, como indicó la procuradora del Grupo Parlamentario Ciudadanos, del Museo del Hermitage de San Petersburgo en dos mil cuatro y dos mil cinco sobre el arte del bordado en Europa desde el siglo XVII al siglo XX, y entre ellas aparece... en el catálogo de las muestras se encuentran once piezas de bordado serrano del siglo XVII referenciadas como elementos de la escuela salmantina.

Ahora se declara como Bien de Interés Cultural en esta proposición no de ley y se va a tramitar o se va a intentar tramitar –porque así se ha manifestado– que la Unesco lo reconozca como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

Por todo ello, teniendo en cuenta esas características tan singulares, tan específicas de este bordado, nosotros vamos a apoyar esta proposición no de ley.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Carmen García Romero.

LA SEÑORA GARCÍA ROMERO:

Muchas gracias, señor presidente. (No veo si tengo encendido esto o no. Me imagino que sí). Nos agrada el entusiasmo por parte de Ciudadanos y por parte del Partido Popular frente a que... al apoyo que muestran hoy al bordado serrano salmantino. ¿Y por qué nos sorprende o nos agrada este entusiasmo que ponen ahí? Porque, miren, el bordado serrano salmantino se empezó a defender por parte de



una alcaldesa, concretamente de la alcaldesa de Mogarraz, la señora Concepción Hernández, allá por el año diecisiete, presentando en todos los sitios allá donde iba la propuesta de protección y declaración como patrimonio de interés cultural el bordado serrano y de toda la sierra, porque -no voy a entrar en más detalles de lo que ha entrado la portavoz de Ciudadanos sobre qué es y cómo se realiza el bordado serrano-, si tiene una peculiaridad este... este bordado serrano, es que en ningún sitio es igual. En todos los sitios y en todos los municipios allá donde se desarrolla tiene una parte de peculiaridad.

Pero, concretamente, se inició este... esta andadura de reconocimiento en el municipio de Mogarraz, aunque sea La Alberca quien ostente, a lo mejor, la mayor representación, por conocido más el municipio, que en otros lugares. Y lo hace junto con un... con la Red de Arrayán, una red que crea un programa, un programa concretamente que se llama Entre2, que es en reconocimiento, estudio y conservación del bordado serrano salmantino.

Comenzaron esta andadura por... allá por el año diecisiete. Se presentó en todas las instituciones públicas por parte de doña Concepción Hernández, ayudada por los miembros de la Red Arrayán, y se empezaron a hacer cursos, jornadas, se fomentaron estudios -de hecho, hay varias publicaciones hechas sobre el bordado serrano-, y todo esto se hizo adelantándose a las instituciones, nuevamente. ¿Por qué? Porque se hizo con todas las bases, con todos los criterios que tanto la Unesco pide para nombrar un Bien de Interés Cultural o patrimonio.

Y se ha hecho todo de una manera exquisita, teniendo una respuesta sorprendente por parte de la Junta de Castilla y León. Dos años, señorías, dos años se estuvieron trabajando junto con la consejera de Cultura -por entonces doña Josefa Cirac- y con el director general de Patrimonio. Dos años que no se recibió ni una sola respuesta positiva por parte de la Junta; dos años que se estuvieron pidiendo numerosos dossiers de documentación; dos años en que ustedes no han hecho absolutamente nada. Pero, como decía el refrán, más vale tarde que nunca.

¿Y por qué lo traen hoy? Porque son... ustedes vieron el pasado mes un... -y, además, es que lo han reproducido ambos portavoces, tanto del Grupo de Ciudadanos como del grupo... el Partido Popular- en *El Norte de Castilla* un... una noticia reconociendo que había once piezas del bordado serrano del siglo XVII en el museo de San Petersburgo. Y a colación de esto se ponen a trabajar y lo ponen... y se ponen en marcha.

Pues bienvenidos. Bienvenidos a esa demanda histórica por parte de todos los municipios de la sierra. Bienvenidos a esa demanda histórica por parte de la Diputación Provincial de Salamanca, que ya el pasado dos de febrero del dos mil dieciocho les trajo... presentó en la... en la Junta de Castilla y León una iniciativa, a propuesta del Partido Socialista, que se llegó a un reconocimiento del bordado serrano. Y, por cierto, al igual que la del Ayuntamiento de Salamanca, se aprobó por todas las fuerzas políticas allí representadas.

Miren, el bordado serrano tiene una importancia cultural tremenda; es único. No está datado de cuándo es su origen, pero sí se reconocen en sus... en sus numerosos dibujos posibles retazos de origen, incluso, egipcio. Pero, miren, es fundamental para el desarrollo de una comarca. Si fomentamos y declaramos de interés cultural el bordado serrano, estaremos realizando una protección de nuestro patrimonio, pero también estamos dándole futuro económico a una provincia.



Son numerosas las iniciativas que se pueden desarrollar desde este... desde esta actividad. No solo se fomentan con los cursos que ya se han hecho -más de ochenta cursos a nivel de toda la sierra- para proteger este patrimonio, para desarrollarlo e innovarlo -que de ahí la evolución de los colores que decían ambos portavoces-, pero es el futuro de una zona para hacer también certámenes internacionales como los que se hacen en Centroeuropa, con bordados, encajes, bolillos, etcétera; donde se puede fomentar el turismo partiendo de estas actividades. Es un trabajo que es meramente femenino, o en su gran mayoría es femenino. Por lo tanto, también fomentaría la... el empleo de nuestras mujeres en esta zona.

Por lo tanto, no solo estamos protegiendo un Bien de Interés Cultural, sino también estamos protegiendo el... el posible despoblamiento de una zona importante en la provincia de Salamanca. Creemos que tenemos que proteger nuestro patrimonio cultural, por supuesto, y es lo más importante, un patrimonio cultural importante.

Yo les invito que, si quieren ver una gran muestra de este bordado serrano, vayan a la fiesta, por ejemplo, de Mogarraz o a la fiesta de La Alberca y verán una exposición gratuita que hacen todos los vecinos. Por lo tanto, no es un... un patrimonio institucional, sino es un patrimonio de todos y cada uno de los habitantes de los municipios de la sierra de Béjar... de Francia, perdón. Es un patrimonio que se ha conservado a iniciativa popular, un patrimonio que está por descubrirse; pero desde luego que sin la ayuda de las instituciones, sin esta declaración de interés cultural por parte de la Junta de Castilla y León, puede ser que sin estos medios se pueda perder. Y sería una pena, sería una pena, porque estarían perdiendo parte de la identidad salmantina. Sería una pena, porque ustedes estarían abandonando nuevamente a una comarca que sí que necesita, vive y está para el desarrollo del turismo, pero que necesita de su ayuda. Por favor, no dejen otros dos años sin desarrollar y sin ayudar a esta comarca, comarca que está castigada por la despoblación.

Y esa despoblación, como ya he... he reiterado en muchísimas de mis intervenciones, viene determinada por una sola causa, y es la desgobernanza del Partido Popular en esta Comunidad, que también influye en estas tierras. Tres años, tres años llamando a la Consejería de Cultura; tres años pidiendo a gritos que se hiciera esta declaración. Esperemos que no tengamos que volver al ejemplo de Soria y estar casi treinta años pidiéndoles que ustedes lo desarrollen. Y no me vale como excusa que tenemos muchos o pocos expedientes; si ustedes no saben gestionar, dejen lo que los ciudadanos no le dieron. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias, señora procuradora. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que se propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la señora procuradora doña María Montero Carrasco.

LA SEÑORA MONTERO CARRASCO:

Gracias, señor presidente. Bueno, pues lo primero dar las gracias a todos los grupos parlamentarios por su apoyo a esta... a esta iniciativa. Y, bueno, voy a ser muy breve, ¿eh? No quiero terminar hoy mi intervención sin agradecer a la organización Red Arrayán su compromiso con la lucha por dar a conocer el arte del bordado serrano y, bueno, también felicitarles por la gran labor que realizan. También agradecerles el



que me hayan facilitado toda la información que... que he expuesto aquí hoy y la cesión de las... de las imágenes. Porque, como bien ha explicado la señora García, esta organización, además de... de promocionar el bordado serrano, también realiza talleres en la... en la zona de la sierra de Francia, y en esos talleres actualmente hay... participan ochenta personas. Con lo cual, también son generadores de empleo.

Estos talleres se... se realizan en los diferentes municipios, como son Sotose-rano, Miranda del Castañar, Villanueva del Conde, San Martín del Castañar, Pinedas y Horcajo. Y, bueno, creo que están realizando una gran labor con respecto a... a la promoción del bordado serrano y a la dinamización de la economía de la... de la sierra de Francia, que, como sabemos, pues, como el resto de nuestra Comunidad, las zonas rurales necesitan un desarrollo para poder seguir adelante. Y espero que la Junta de Castilla y León, lo antes posible, declare como Bien de Interés Cultural el bordado serrano para que luego... empecemos por el número uno y, a continuación, podamos pedir que sea declarado Patrimonio de la Humanidad. Muchas gracias.

Votación PNL/000682

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la pro-
posición no de ley. ¿Votos a favor? Se aprueba por unanimidad. Muchísimas gracias.
Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las trece horas cinco minutos].